

121
Nº 106

D. Ricardo Ferrades Plá

El Nombramiento = 27 Dto. 1895

Acta de posesión = 7 Enero 1896

106

19

9

No 106.

D. Ricardo Ferrades Pla

Ricardo Ferrades Pla

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento, con expresión de las excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos excedencias separaciones, y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada excedencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha dis- frutado como activo ó excedente
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas
Le concedió el ascenso al sueldo de 7.500 pesetas al ascender en 5 de Enero de 1918 al número 145 del escalafón, por N.O. de																
Le le concedió la excedencia por haber sido nombrado Gobernador Civil de la provincia de Cuenca por N.O. de 14 de Junio de 1917 según N.O. de	1	Agosto	1917	19	Junio	1917				5	11					12.500
Le le reintegró en un cargo de Catedrático numerario de este Instituto por haber cesado en el cargo de Gobernador Civil por N.O. de	21	Noviembre	1917	1º	Diciembre	1917	1	4								6.500
Le le concedió el sueldo de 7.500 pesetas al ascender en 5 de Enero de 1918 al número 145 del escalafón, según N.O. de	10	Enero	1918	5	Enero	1918	7	26								7.500
Le le concedió el sueldo de 9.000 por reforma de plantillas según N.O. de 24 de Julio de 1918 en relación con la base 5ª de la Ley de 22 Julio de dicho año, N.O. de	23	Noviembre	1918	1	Septiembre	1918	2	23								9.000
Le le concedió el ascenso a 10.000 pesetas desde el 23 de Noviembre del mismo año con arreglo a la misma disposición	29	Noviembre	1918	23	Noviembre	1918	8	19								10.000
Fue declarado excedente por haber sido nombrado Gobernador Civil de la provincia de Gerona por N.O. del 17 de Agosto de 1919, según N.O. de	22	Agosto	1919	11	Agosto	1919				3	31	8				12.500
Le le reintegró en un cargo de Catedrático de este Instituto por haber cesado en el de Gobernador Civil por N.O. de	11	Enero	1923	19	Diciembre	1922	3	26								11.000
Le le concedió el sueldo de 12.000 pesetas por haber ascendido al número 44 del escalafón, por N.O. de	18	Abril	1923	8	Abril	1923	3	1	23							12.000

litteraria.-Hondres y condecoraciones.

Grado de Bachiller con la calificación de Sobresaliente y título expedido por la Universidad de Barcelona en 12 de Abril de 1888. - Grado de Licenciado en Ciencias Químicas con calificación de Sobresaliente obtenido en la misma Universidad con título expedido en 29 de Enero de 1891. - Haber aprobado con la calificación de Sobresaliente en la Universidad Central (cursos 1891-92) las asignaturas de Análisis química y sus Prácticas, correspondientes al Doctorado en la misma Sección. - Haber obtenido Sobresaliente y Premio ordinario en las asignaturas de Química general, Mineralogía y Botánica, empírica y teórica, Cosmología, Química inorgánica y Química orgánica. - Haber aprobado en la misma Universidad de Barcelona las asignaturas correspondientes a la Sección de Física-matemáticas: Cálculo diferencial e integral; Geometría descriptiva, Mecánica racional, Física experimental (1.º curso) y Física superior (2.º curso). - Licenciado en Derecho con la calificación de Sobresaliente con título expedido en 14 de Julio de 1904. - Haber obtenido el n.º 1 en las oposiciones en virtud de las cuales fue nombrado Catedrático de Física y Química en el Instituto de Ciencias Químicas, expedidas en Madrid en 23 de Mayo de 1917. - Posee el título Profesional correspondiente al cargo de Catedrático numerario de este Instituto, expedido con fecha 8 de Mayo de 1898.

Tiene la medalla de plata conmemorativa de la Fura de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. - Grado de Licenciado en Derecho civil con calificación de Sobresaliente obtenido en la Universidad de Sevilla con título expedido en 7 de Julio de 1904.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Haber sido Profesor de Matemáticas y de Física y Química en diferentes Colegios privados incorporados al Instituto de Barcelona formando parte de los Tribunales oficiales de examen.

Haber desempeñado desde el 12 de Noviembre al 10 de Abril del curso de 1894 a 1895 la segunda sección de la Cátedra de Ampliación de Física de la Universidad de Barcelona, nombrado por el Decanato de la Facultad de Ciencias, confirmado por el Excmo. Sr. Rector, cesando al ser llamado por un Tribunal de oposiciones y recibiendo del Sr. D. J. Decano de la Facultad de Ciencias un expreso voto de gracias por los servicios prestados.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Haber formado parte del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Logroño y Gijón, nombrado por R.O. de 3 de Enero de 1898.

Vocal del Tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niñas dotadas con 825 ptas., nombrado por el Excmo. Sr. Rector en 10 de Septiembre de 1901.

Nombrado por R.O. de 7 de Diciembre de 1901 Secretario del Instituto gen. y técnico de Huelva, ^{encomendado por R.O. de 14 de Diciembre de 1901, desde} ~~haber poseído esa dicha carga en~~ ~~el~~ ~~de~~ ~~1901~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~desempeñó~~ ~~esta~~ ~~carga~~ ~~hasta~~ ~~el~~ ~~16~~ ~~de~~ ~~Junio~~ ~~de~~ ~~1910~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~desempeñó~~ ~~el~~ ~~de~~ ~~Director~~ ~~del~~ ~~mismo~~ ~~establecimiento~~ ~~del~~ ~~28~~ ~~Nov^{bre}~~ ~~de~~ ~~1901~~ ~~desde~~ ~~el~~ ~~14~~ ~~de~~ ~~Dic^{bre}~~ ~~del~~ ~~mismo~~ ~~año~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~desempeñó~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~desempeñó~~ ~~hasta~~ ~~el~~ ~~16~~ ~~de~~ ~~Junio~~ ~~del~~ ~~1910~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~desempeñó~~ ~~para~~ ~~encargarse~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~dirección~~ -

Director del Instituto general y técnico de Huelva, nombrado por R.O. de 7 de Junio de 1910, desde el 16 al 28 del mismo mes y año, en que usó.

Vicedirector del Instituto de Huelva nombrado por N.O. de 15 de Abril de 1916, cuyo cargo desempeñó desde el 5 de Mayo de dicho año hasta el 16 de Marzo de 1925.

Director del mismo Instituto nombrado por N.O. de 13 de Marzo de 1925, de cuyo cargo tomó posesión en 16 del mismo mes y año, y sigue desempeñándolo en la actualidad.

Nombrado en 15 de febrero de 1903 encargado de la Estación Meteorológica de Huelva, cuyo cargo viene desempeñando sin una interrupción que la correspondiente a los períodos ^{de tiempo} que estuvo excedente como Catedrático Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Física y Química de Palencia y Huelva, nombrado por R.O. de 2 de febrero de 1922.

Publicación de obras ó trabajos científicos ó literarios. — Descubrimientos científicos. — Comisiones facultativas.

Haber asistido al Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en Abril de 1898, como Delegado oficial en representación del Ministro del Instituto de Huelva.

Haber actuado como jurado en la Exposición Agrícola celebrada en Huelva en Septiembre de 1900.

Autor de la obra "Polígamos al estudio elemental de la Química", declarada de mérito premio informe de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales y del Consejo de Instrucción Pública por R.O. de 18 de febrero de 1910.

Haber ^{dirigido} la instalación del Observatorio ^{meteorológico} del Instituto de Huelva y haberse encargado de las observaciones desde el 1.º de febrero de 1903.

Autor de varios art. científicos sobre meteorología publicados en el periódico "La Opinión de Huelva" - Vocal de las Juntas provinciales de Instrucción Pública de Beneficencia y de Protección a la Infancia y de Sanidad y Vocal de la Junta permanente de esta última. Catedrático y Secretario

Abogado en ejercicio de los Ilustres Colegios de Sevilla, Huelva y Cádiz. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva por elección del 16 de mayo de 1909. Diputado provincial desde 1913 a junio de 1917, habiendo sido elegido dos veces, desempeñando el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial, de Director del Hospital.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que, bajo su responsabilidad, ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

..... á de de 191.....

V.º B.º
El Director,

Gobernador civil de las provincias de Cuenca, Lérida, Castellón, Tarragona y Lérida.

Vocal de la Junta directiva de la Sociedad Colombina Amalense.
Vocal cooperador de la Cámara Agrícola obrera.
Vocal y Vicepresidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.
Magistrado suplente de la Audiencia provincial de Huelva, nombrado por R.O. de 19 de Julio de 1924.



Hay una poliza de ciento ochenta pesetas reintegro del Titulo--Don Ramon Prieto Bances, Subsecretario del Ministerio de Instruccion Publica y Bellas Artes--Por quanto, por Decreto de esta fecha se ha nombrado a D. Ricardo Terrades y Pla, en virtud de ascenso de antigüedad Catedratico de Fisica y Quimica del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva, con el sueldo anual de dieciocho mil pesetas, y que percibirá desde el dia primero de los corrientes.--Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposicion primera de la Instruccion de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, en el articulo 23 del Reglamento aprobado por decreto de 7 de Septiembre de 1918 para la ejecucion de la Ley de 22 de Julio anterior, reguladora de la condicion de los funcionarios de la Administracion Civil del Estado, expido al referido D. Ricardo Terrades y Pla, el presente titulo, para que, desde luego y de conformidad con lo dispuesto en el mencionado precepto legal pueda entrar en el ejercicio del citado destino con sujecion a la que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a la que, en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este titulo quedará nulo y sin ningun valor ni efecto si se emitiera la certificacion de la toma de posesion por la Oficina correspondiente, sin cuyo requisito no se acreditará sueldo alguno al interesado, ni se le pondrá en posesion de su cargo.--Dado en Madrid a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.--Ramon Prieto--Rubricado--Titulo de Catedratico de Fisica y Quimica del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva a favor de D. Ricardo Terrades y Pla.--Hay un sello que dice--Ministerio de Instruccion Publica y Bellas Artes.--Don Jose Pulido Rubio, Catedratico numerario y Secretario del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva.--Certifico: Que Don Ricardo Terrades y Pla, Catedratico numerario de Fisica y Quimica de este Instituto, se ha posesionado con fecha de hoy, del nuevo sueldo de dieciocho mil pesetas anuales, ascendido por Orden de veintiseis de Julio último, con antigüedad y efectos economicos de primero del citado mes.--Y para que conste expido la presente, en Huelva a once de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.--Jose Pulido Rubio--Rubricado--Visto bueno--El Vice-Director--Andrés--Rubricado.--Hay un sello que dice--Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva.-----

Es copia
El Vice-Director

Recibi el Titulo
Ricardo Terrades
Felicj Andar

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA

HOJA DE SERVICIOS

D. Ricardo Escades y Pla
 natural de S. Plini de Juncosa provincia de Gerona de edad de 63
 años, Catedrático titular de la asignatura de Física y Química que actualmente desempeña
 la memorata Catedra en el Instituto
Nacional de S. Miquelma "La Rabida" de Huelva
 y ocupa el número tercero en el escalafón del año 1935 tiene los méritos y
 circunstancias que a continuación se expresan:

TP. LIT. 4852. - VALLADOLID

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salida del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada exce- dencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación o por salida			SUELDO que ha disfruta- do como activo o excedente
	Día...	Mes...	Año...	Día...	Mes...	Año...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Pesetas
Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Huelva, nombrado en virtud de provision libre por R.O. de	27	Diciembre	1898	7	Enero	1896	5	"	"	"	"	"	"	"	"	2.000
acordado por el 1.º quinquenio de servicios por R.O. de	16	Enero	1901	7	Enero	1901	5	"	"	"	"	"	"	"	"	2.500
acordado por el 2.º quinquenio de servicios por R.O. de	10	Febrero	1906	7	Enero	1906	5	"	"	"	"	"	"	"	"	4.000
acordado por el 3.º quinquenio de servicios por R.O. de	21	Febrero	1911	7	Enero	1911	1	11	24	"	"	"	"	"	"	4.500
concedido el aumento de sueldo a 6.500 ptas como comprendido en el 6.º categoría del Escalafón n.º 204, según el 1.º del Reglamento de S. M. de F. y Q., R.O. de	1.º	Enero	1913	1.º	Enero	1913	4	5	18	"	"	"	"	"	"	6.500
concedida la excedencia por haber si- do nombrado solemnario Civil de Buen- os, R.D. 14 Junio 1914, según R.O. de	1.º	agosto	1914	19	Junio	1917	"	"	"	"	5	11	"	"	"	12.500
tercintipico en su cargo de Catedrati- co de este Instituto, por haber estado de solemnario Civil, por R.O. de	21	Noviembre	1917	1	Diciembre	1917	"	1	4	"	"	"	"	"	"	6.500
acordado al sueldo de 7.500 ptas, n.º 143 del Escalafón, R.O. de	10	Enero	1918	5	Enero	1918	"	7	26	"	"	"	"	"	"	7.500
suma y sigue	32	2	12	"	5	11	"	5	11	"	"	"	"	"	"	

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salida del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomadas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada exce- dencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación o por salida			SUELDO que ha disfruta- do como activo o excedente
	Día...	Mes...	Año...	Día...	Mes...	Año...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Pesetas
	<i>Suma anterior</i>						22	2	12	"	5	11	"	"	"	
<i>occurrido al sueldo de 9.000 ptas, en efectos</i> <i>1.º de Septiembre, según P.R. 24 octubre 1918, seg</i> <i>22 Julio de igual año, P.O. de</i>	23	Proble	1918	1	Septiembre	1918	"	2	23	"	"	"	"	"	"	9.000
<i>occurrido al sueldo de 10.000 ptas, en efec-</i> <i>tos 23 Proble del mismo año con arreglo</i> <i>a igual disposición</i>	23	Proble	1918	23	Proble	1918	"	8	19	"	"	"	"	"	"	10.000
<i>concedida la excedencia por haber sido</i> <i>nombrado gobernador Civil de Jermol</i> <i>P.R. 1.º Agosto 1919, según P.O. de</i>	22	Agosto	1919	11	Agosto	1919	"	"	"	3	4	8	"	"	"	12.500
<i>de reintegro en su cargo de Intendente</i> <i>de este Cuadrante, por haber acordado en</i> <i>el de febrero Civil, por P.O. de</i>	11	Febrero	1922	19	Febrero	1922	"	3	19	"	"	"	"	"	"	14.000
<i>occurrido al sueldo de 12.000 ptas en</i> <i>el n.º 44 del Escalafón, por P.O. de</i>	18	Abril	1923	8	Abril	1923	"	6	18	"	"	"	"	"	"	12.000
<i>occurrido al sueldo de 12.500 ptas, por</i> <i>orden de</i>	16	Julio	1931	24	Abril	1931	1	11	23	"	"	"	"	"	"	12.500
<i>occurrido al sueldo de 18.000 ptas, por</i> <i>orden 18 abril 1933</i>	18	Abril	1933	17	Abril	1933	1	2	14	"	"	"	"	"	"	18.000
<i>occurrido al sueldo de 18.000 ptas</i> <i>por orden de</i>	26	Julio	1934	1.º	Julio	1934	1	5	6	"	"	"	"	"	"	18.000
<i>Costa servicios hasta 6 Proble 1935</i>							36	1	11	3	9	19	"	"	"	"

Carrera literaria.—Honores y condecoraciones

Grado de Bachiller con la calificación de sobresaliente y título expedido por la Universidad de Barcelona en 12 de Abril de 1888.

Grado de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas con calificación de sobresaliente, obtenido en la misma Universidad, con título expedido en 29 de Diciembre de 1891. Durante la carrera obtuvo sobresaliente y premio en las asignaturas de Química general, Mineralogía, Botánica, Ampliación de Física, Zoología, Química inorgánica y Química orgánica. En la misma Universidad aprobó las asignaturas de Cálculo diferencial e integral, Geometría descriptiva, Mecánica racional, Física superior (1.º curso) y Física superior 2.º curso.

Haber aprobado en la Universidad Central con calificación de sobresaliente las asignaturas de Análisis química, Prácticas, correspondientes al Doctorado, haber obtenido el título de Doctor expedido en Madrid en 23 de Mayo de 1917.

Grado de Licenciado en Derecho civil, canónico, con calificación de sobresaliente, con título expedido en 14 de Julio de 1904.

Magistrado suplente de la Audiencia de Huelva, nombrado por N.º.º. de 19 de Julio de 1924.

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva por elección de 16 Diciembre de 1909

Diputado provincial de Huelva desde 1913 a 1917, habiendo desempeñado la Dirección del Hospital la ~~Presidencia~~ Presidencia de la Comisión provincial.

Ha sido Gobernador Civil de Cuenca, Gesona, Castellón, Cáceres y León.

Abogado en ejercicio de los ilustres Colegios de Sevilla y Huelva.

Decano del Colegio de ~~Abogados~~ Abogados de Huelva.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario

Abogado de la Junta provincial de Beneficencia de Huelva y local de la misma

Vicepresidente de la Sociedad Colombina Ombresca.

Ha sido presidente del Juzgado mixto de Minería.

Presidente de la Cámara oficial de la Propiedad rústica, de Huelva.

Vicepresidente del Patronato de Formación profesional

Vocal de la Junta de Protección a la Infancia

Vocal de la Junta provincial de Caridad.

Vocal de la Comisión de Monumentos

Está en posesión de la Cruz de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Obtuvo el número 1 en las oposiciones en virtud de las cuales fue nombrado Catedrático.

En la actualidad ocupa el número 7 del Escalafón de Catedráticos de Instituto.

Posee el título profesional de Catedrático universitario, expedido en 8 Mayo de 1898.

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario

Haber sido Profesor de Matemáticas, de Física y Química en diferentes Colegios privados incorporados al Instituto de Barcelona, poseyendo parte de las Bibliotecas de exámen.

Haber desempeñado en el curso de 1894 a 1895 la segunda sección de la Cátedra de Ampliación de Física de la Universidad de Barcelona por nombramiento del Decanato de la Facultad de Ciencias confirmado por el Excmo. Sr. Rector, habiendo merecido un expresivo voto de gracias por los servicios prestados.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario

Vocal del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Lugo y Lijón, nombrado por N.º.º. de 3 de Enero de 1898.

Vocal del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Física y Química de los Institutos de Mallorca, Almería, nombrado por N.º.º. de 2 de Junio de 1922.

Vocal del Tribunal de oposiciones a Escuelas elementales de niñas, nombrado por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en 10 de Septiembre de 1907.

Nombrado en 15 de Febrero de 1908, Encargado de la Estación Meteorológica de Huelva, cuyo cargo sigue desempeñando.

Haber sido Secretario del Instituto de Huelva nombrado por N.º.º. de 28 Nov. 1906.

Haber sido Vice-director del Instituto de Huelva nombrado por N.º.º. de 15 de Abril de 1906, cuyo cargo desempeñó hasta el 16 de Marzo de 1925.

Nombrado Director del mismo Instituto, a propuesta unánime del Claustro, por N.º de 13 Mayo de 1925, en cuyo cargo fue confirmado después de proclamada la República y sigue desempeñando en la actualidad.

**Publicación de obras y trabajos científicos o literarios. Descubrimientos científicos.
Comisiones facultativas**

Autas de la obra "Polímeros al estudio elemental de la Química, publicada en 1902 que, premio ^{favorable} infatigable de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales ^{del Consejo de Instrucción pública}, fue declarada de mérito, por N.º de 18 de Enero de 1910. Se acompaña un ejemplar.

Autas de varios artículos científicos sobre Meteorología, publicados en el periódico "La Unión" de Huelva.

Haber dado conferencias científicas en el Ateneo popular, Casino Comercial, Centro republicano, en la F. U. E., ^{en la Asociación de Magisterio} en los ^{consejos} para selección del Magisterio, en la Escuela Normal, etc. etc.

Haber montado una Estación Meteorológica en el Instituto de Huelva haciendo cargo de las observaciones, desde 1º de Enero de 1903 hasta que fue declarada oficial, nombrado para desempeñarla en 15 de Febrero de 1908. Discursos leídos en la velada literaria celebrada en los salones de la Diputación provincial en conmemoración del tercer centenario de la publicación del Quijote. Se acompaña.

D. _____ Catedrático y Secretario de _____

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado y le han sido devueltos y con los que obran en la secretaría de mi cargo _____
a _____ de _____ de 193

V.º B.º

El Director,

Recibi los documentos

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR

DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE ENSEÑANZA

HOJA DE SERVICIOS

D. Ricardo Ferrades y Pla
 natural de San Felú de Guiscol provincia de Gerona de edad de 66
 años, Catedrático titular de la asignatura de Física y Química que actualmente desempeña
 la mencionada Cátedra, ingresado por oposición libre en el Instituto
Nacional de 2ª Enseñanza "La Rábida" de Huelva
 y ocupa el número uno en el escalafón del año 19 36 tiene los méritos y
 circunstancias que a continuación se expresan: Nació 27 Febrero 1872

IMP. Y PAP. DIARIO DE HUELVA

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salida del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada exce- dencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación o por salida			SUELDO que ha disfruta- do como activo o excedente
	Días...	Mes...	Año...	Días...	Mes...	Año...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Pesetas
Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Huelva, nombrado en virtud de oposición libre por R. O. de _____	27	Diciembre	1895	7	Enero	1896	5	"	"	"	"	"	"	"	"	3.000
Ascendido por el 1º quinquenio de servicios por R. O. de _____	16	Enero	1901	7	Enero	1901	5	"	"	"	"	"	"	"	"	3.500
Ascendido por el 2º quinquenio de servicios por R. O. de _____	19	Febrero	1906	7	Enero	1906	5	"	"	"	"	"	"	"	"	4.000
Ascendido por el 3º quinquenio de servicios por R. O. de _____	21	Febrero	1911	7	Enero	1911	1	11	24	"	"	"	"	"	"	4.500
Concedido el aumento de sueldo a 6.500 ptas, como comprendido en la 6ª categoría del Escalafón, nº 204, Capítulo 7º del Presupuesto de Instrucción Pública por R. O. de _____	1	Enero	1913	1	Enero	1913	4	5	18	"	"	"	"	"	"	6.500
Concedida la excedencia por haber sido nombrado Gobernador Civil de Cuenca, R. J. 14 Junio 1917, según R. O. de _____	1	Agosto	1917	19	Junio	1917	"	"	"	5	11	"	"	"	"	12.500
Se reintegró en su cargo de Catedrático de este Instituto, por haber cesado de Gobernador por R. O. de _____	21	Noviembre	1917	1	Diciembre	1917	"	1	4	"	"	"	"	"	"	6.500
Ascendido al sueldo de 7.500 ptas por Orden de _____	10	Enero	1918	5	Enero	1918	"	7	26	"	"	"	"	"	"	7.500
							22	2	12	"	5	11	"	"	"	

Suma y sigue

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias, separaciones y salida del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada exce- dencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación o por salida			SUELDO que ha disfruta- do como activo o excedente
	Día..	Mes..	Año..	Día..	Mes..	Año..	Años..	Me- ses..	Días..	Años..	Me- ses..	Días..	Años..	Me- ses..	Días..	Pesetas
	<i>Suma anterior</i>															
Ascendido al sueldo de 9.000 ptas con efectos 1º Septbre, según R. D. 24 Octubre 1918, ley 22 Julio igual año. R. O. de	23	Novbre	1918	1	Septbre	1918	"	2	23	"	"	"	"	"	"	9.000
Ascendido al sueldo de 10.000 ptas con efec- to 23 Novbre del mismo año con arreglo a igual disposición	23	Novbre	1918	23	Novbre	1918	"	8	19	"	"	"	"	"	"	10.000
Concedida la excedencia por haber sido nombrado Gobernador Civil de Gerona R. D. 1º Agosto 1919 según R. O. de se reintegró en su cargo de Catedrático de este Instituto por haber cesado en el de Gobernador Civil por R. O. de	22	Agosto	1919	11	Agosto	1919	"	"	"	3	4	8	"	"	"	12.500
de Gobernador Civil por R. O. de	11	Enero	1923	19	Dicbre	1922	"	3	19	"	"	"	"	"	"	11.000
Ascendido al sueldo de 12.000 ptas con el nº 44 del Escalafón por R. O. de	18	Abril	1923	8	Abril	1923	8	"	15	"	"	"	"	"	"	12.000
Ascendido al sueldo de 12.500 ptas por Orden de	16	Julio	1931	24	Abril	1931	1	11	23	"	"	"	"	"	"	12.500
Ascendido al sueldo de 15.000 ptas por Orden 18 Abril 1933	18	Abril	1933	17	Abril	1933	1	2	14	"	"	"	"	"	"	15.000
Ascendido al sueldo de 18.000 ptas por Orden de	26	Julio	1934	12	Julio	1934	A		1							18.000
<i>Total hasta el 31 Julio 1938</i>							38	8	6	3	9	8				
Ascendido al sueldo de 20.000 ptas por Orden de 20 Dicbre 1939																20.000
Ascendido al sueldo de 21.000 ptas por Orden de 14 Febbre 1942																21.000

Carrera literaria. - Honores y condecoraciones

Grado de Bachiller con la calificación de Sobresaliente y Título expedido por la Universidad de Barcelona en 12 de Abril de 1888.

Grado de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas con calificación de Sobresaliente obtenido en la misma Universidad, con título expedido en 29 de Diciembre de 1891. Durante la carrera obtuvo sobresaliente y premio en las asignaturas de Química general, Mineralogía, y Botánica, Ampliación de Física, Zoología, Química inorgánica y Química orgánica. En la misma Universidad aprobó las asignaturas de Cálculo diferencial e integral, Geometría descriptiva, Mecánica racional, Física superior (1º curso) Física superior (2º curso)

Haber aprobado en la Universidad Central con calificación de sobresaliente las asignaturas de Análisis químicos y prácticos, correspondientes al Doctorado y haber obtenido el Título de Doctor, expedido en Madrid en 23 de Mayo de 1917.

Grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, con calificación de Sobresaliente en la Universidad de Sevilla, con título expedido en 14 de Julio de 1904.

Magistrado suplente de la Audiencia de Huelva, nombrado por R. O. de 19 de Julio de 1924.

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva por elección de 16 de Diciembre de 1909
Diputación provincial de Huelva desde 1913 a 1917, habiendo desempeñado la Dirección de l Hospital y la Presidencia de la Comisión provincial.

Ha sido Gobernador Civil de Cuenca, Gerona, Castellón, Cáceres y León.

Abogado en ejercicio de los ilustres Colegios de Sevilla y Huelva.

Decano del Colegio de Abogados de Huelva.

Abogado de la Junta provincial de Beneficencia de Huelva y Vocal de la misma.

Vice-Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Ha sido Presidente del Jurado mixto de Minería.

Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva.

Vice-Presidente del Patronato de Formación profesional

~~Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario~~

Vocal de la Junta de Protección a la infancia.

Vocal de la Junta provincial de sanidad

Vocal de la Comisión de Monumentos.

Está en posesión de la Cruz de 2ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Obtuvo el número uno en las oposiciones en virtud de las cuales fué nombrado Catedrático.

En la actualidad ocupa el número uno del Escalafón de Catedráticos de Instituto.

Posee el Título profesional de Catedrático numerario, expedido en 8 de Mayo de 1898

SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD AL NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO NUMERARIO

Haber sido Profesor de Matemáticas y de Física y Química en diferentes Colegios privados incorporados al Instituto de Barcelona, formando parte de los Tribunales de exámenes.

Haber desempeñado en el curso de 1894 y 1895 la segunda sección de la Cátedra de Ampliación de Física de la Universidad de Barcelona, por nombramiento del Decanato de la Facultad de Ciencias, conformado por el Excmo. Sr. Rector, habiendo merecido un expreso voto de gracias por los servicios prestado.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario

Vocal del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Lugo y Gijón, nombrado por R. O. de 3 de Enero de 1898.

Vocal del Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Baleares y Almería, nombrado por R. O. de 2 de Junio de 1922

Vocal del Tribunal de oposiciones a Escuelas Elementales de niños, nombrado por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en 10 de Septiembre de 1901.

Nombrado en 15 de Febrero de 1908, Encargado de la Estación Meteorológica de Huelva, cuyo cargo sigue desempeñando.

Haber sido Secretario en el Instituto de Huelva, nombrado por R. O. de 28 de Noviembre de 1901.

Haber sido ViceDirector del Instituto de Huelva, nombrado por R. O. de 15 de Abril de 1916, cuyo cargo desempeñó hasta el 16 de marzo de 1925.

Nombrado Director del mismo Instituto de Huelva a propuesta unánime del Claustro por R. O. de 13 de Marzo de 1925, en cuyo cargo fué confirmado después de proclamada la República, y sigue desempeñando en la actualidad.

/por acuerdo también unánime del Claustro

Presidente de la Comisión Depuradora D) del Magisterio
Delegado del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla para la concesión
de Becas gratuitas en los Colegios privados de 1ª y 2ª enseñanza.

Delegado en esta provincia de la Comisión para la Depuración de las Bibliote-
cas públicas.

*Haber organizado por delegación del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla,
en el mes de Agosto de 1937 los Cursos de Formación del Magisterio*

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios. Descubrimientos científicos.

Comisiones facultativas

Autor de la obra "Prolegómenos al estudio elemental de la Química" publicada en
1902 que, previo informe favorable de la Academia de Ciencias exactas, físicas y natura-
les y del Consejo de Instrucción Pública, fué declarada de mérito, por R. O. de 18 de
Enero de 1910.

Autor de varios artículos científicos sobre Meteorología, publicados en el perio-
dico "La Unión" de Huelva.

Haber dado conferencias científicas en ~~_____~~ *diferentes centros privados,*
~~_____~~ en la Asociación del Magisterio, en los Cursos para se-
lección del Magisterio, en la Escuela Normal, etc, etc.

Haber montado una Estación Meteorológica en el Instituto de Huelva, haciéndose
cargo de las observaciones desde 1ª de Enero de 1903 hasta que fué declarado oficial
y nombrado para desempeñarla en 15 de Febrero de 1908.

Discurso leído en la velada literaria celebrada en los salones de la Diputación
provincial en conmemoración del tercer centenario de la publicación del Quijote.

D. José Pulido Rubio *Catedrático y Secretario de* 1 Instituto Nacio
nal de 2ª enseñanza "La Rábida" de Huelva

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y
se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el intere-
sado y le han sido devueltos y con los que obran en la secretaría de mi cargo _____

a _____ de _____ de 193 _____

V.º B.º

El Director,

Recibí los documentos



Ministerio de Educacion Nacional--Servicio Nacional de En-
señanzas Superior y Media--Seccion de Institutos--El Excmo. Sr.
Ministro de este Departamento, por Orden fecha 15 del mes en cur-
so, me comunica que ha sido nombrado S. S. Director del Institu-
to de Enseñanza Media de Huelva conforme a lo dispuesto en la Ba-
se XII del articulo 1º de la Ley de 20 de Septiembre, Orden de
14 de Diciembre y Circular de 17 del mismo mes y año de 1938.--
Lo digo a S. S. para su conocimiento, satisfaccion y demas efec-
tos.--Dios guarde a S. S. muchos años--Vitoria 16 de Marzo 1939--
111 año Triunfal--El Jefe del Servicio Nacional--Jose Pemartin--
Rubricado--Sr. D. Ricardo Terrades Pla--- Don Jose Pulido Rubio,
Catedratico y Vice-Director accidental del Instituto Nacional de
Enseñanza Media "La Rabida" de Huelva.--Certifico: que D. Ricardo
Terrades Pla se ha posesionado con fecha de hoy, del cargo de Di-
rector de este Instituto, nombrado por Orden de 16 del corriente
mes.--Y para que conste, expido la presente en Huelva a veinti-
siete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve.--J. Pulido Ru-
bio--Rubricado--Hay un sello que dice--Instituto Nacional de En-
señanza Media "La Rabida" de Huelva.-----

Vº. Bº.
El Director

Es Copia
El Habilitado



*Recibi el nombr.
Ricardo Terrades*



Don José Pulido Rubio, Catedrático Numerario y Secretario del Instituto de Enseñanza Media "La Rábida" de Huelva.—CERTIFICO: que Don Ricardo Terrades y Plá, que continua desempeñando el cargo de Catedrático de Física y Química de este Instituto, se ha posesionado en primero del corriente mes del sueldo de veinte mil pesetas anuales que le designa la Ley de treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, con antigüedad y efectos económicos del citado primero del actual; haciéndose constar que se ha completado el reintegro del Título.—Y para que conste, expido la presente en Huelva a doce de enero de mil novecientos cuarenta.—José Pulido Rubio.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Instituto de Enseñanza Media "La Rábida" Huelva.

Es C o p i a

El Vice-Director,

José Pulido Rubio



*Recibi el Título
Ricardo Terrades*



F.4.956.525 *

"Hay una prófisa de 8.ª clase - 1 percha - 6.8615731 - Don Javier García de Leániz y Arias de Quiroga, subsecretario en cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes - Por mandado por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. q.) ha tenido á bien nombrar Director del Instituto nacional de segunda enseñanza de (Viebra), á Don Ricardo Ferrades Pla, propuesto en primer lugar de laterna reglamentaria - Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, expedita á Don Ricardo Ferrades Pla el presente título, para que de este luego, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de siete de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción á lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, ó á lo que en lo sucesivo se estableciere. No previene que este título quedará nulo y sin ningun valor ni efecto si se oviere la certificación de la terna de poseer ante el Jefe del referido Centro; requirido sin el cual no se acreditará en los algunos al interese, ni se le pondrá en posesion de su cargo - Dado en Madrid á trece de Mayo de mil novecientos veintiocho - Javier García de Leániz - Federico - Hay un sello del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes - C"

Título de Director del Instituto Nacional de segun-
da enseñanza de Huelva a favor de Don Ri-
cardo Ferrales Pla = Instituto Nacional de 2.^a en-
señanza de Huelva = Reintegrese este título,
acreditase en él mismo la posesión dada a
Ricardo Ferrales Pla, en el cargo de Director de
este Instituto, registrese por la Secretaría y archi-
vase en su dependencia copia autorizada de
él = Huelva a 16 de Marzo de 1923 = El Director ac-
tual = Cesáreo Martínez = Rubricado = Hay un
sellito del Instituto Nacional de 2.^a enseñanza
de Huelva = Don José Pulido Rubio, Catedrático y
Secretario del Instituto Nacional de 2.^a enseñanza
de Huelva = Certifico: Que Don Ricardo Ferrales
Pla, nombrado Director de este Instituto por Real or-
den del trece del corriente mes, ha tomado posesión
de dichos cargos en el día de hoy con la gratificación
de cuatrocientas pesetas anuales que figuran ane-
jadas en el Presupuesto del Estado a dicho punto, el
Sr. Ferrales presenta sin cédula personal de 3.^a clase núm.
10888 expedida en esta Capital el 18 de Marzo de 1924
y demás documentos oportunos = Y para que conste
firmo la presente certificación en Huelva a diez y
seis de Marzo de mil novecientos veintidós = José
Pulido Rubio = Rubricado = V.º M.º = El Director ac-
tual = Martínez = Rubricado = Hay un sellito del Ins-
tituto Nacional de 2.^a enseñanza de Huelva = Dada re-
gistrado este título al folio 2 vuelto número 360 del li-
bro correspondiente y archivada en copia en esta de-
pendencia = Contra fecha y rubrica = El Secretario = José
Pulido Rubio = Rubricado"

ES CO-

pie del original que entrego al interesado
el cual firma al pie en recibos.



El Director accidental

Cesareo Martínez

[Signature]

Recibi el libro original.
Ricardo Ferrada

[Signature]



N.º 922.639

"Don Guillermo Ramón y Esteban, Marqués de Casa Laglesia, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. - Por cuanto por Real orden de esta fecha, S. M. el Rey (2.º D. E.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien conceder a D. Ricardo Ferrades Pla, Catedrático numerario del Instituto de Huelva, el primer ascenso por quinquenio, de 500 pesetas anuales, que le será abonado desde el 1.º de Enero de 1901, sobre el sueldo de tres mil pesetas que actualmente disfruta. Por tanto, con arreglo a lo prevenido en la disposición 8.ª del artículo 1.º del Reglamento provisional de procedimiento administrativo, aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1890, y de orden del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, expido al referido D. Ricardo Ferrades Pla el presente título para que desde luego, y previos los requisitos expresados en la Instrucción de 10 de Diciembre de 1891 y Real decreto de 28 de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado ascenso, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en la sucesiva se estableciere. Y se previene que este título, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto

to si se omittiere el Cúmplase, el Secretario
mandando dar la posesión y la certifica-
ción de haber tenido efecto por la Oficina es-
repondiente, prohibiéndose expresamente que
en cualquiera de estos casos se acredite o sueldo
alguno al interesado ni se le ponga en
posesión de su cargo. = Dado en Madrid, á
diez y seis de Enero de mil novecientos uno =
El M. de Casa Loriglesia = Rubricado = Hay un
sello que dice "Ministerio de Instrucción pú-
blica y Bellas Artes." = Título de Catedrático
numerario del Instituto de Huelva á favor de
D. Ricardo Ferrater Pla = Universidad de Se-
villa. = Cúmplase lo mandado por S. M. y
hágase constar la fecha en que el interesado
tomó posesión de su destino = Sevilla veinte
y dos de Enero de mil novecientos uno = El Rec-
tor = Manuel Larana = Rubricado = Hay un
sello de la Universidad Literaria de Sevilla =
Queda registrado este título al folio 192 vto. núme-
ro 184 del libro correspondiente. = Sevilla 22 de
Enero de 1901 = El Secretario general = Francisco
Caballero Infante = Rubricado = Hay un pliego
de 4.^a clase. Año 1901. 28 pesetas. N.º 0.000.140 =
Por reintegro del título administrativo de Ca-
tedrático numerario del Instituto de 2.^a en-
señanza de Huelva, dotado con el sueldo de
tres mil quinientas pesetas anuales, que le
ha sido concedido a D. Ricardo Ferrater Pla
por Real orden del 6 de Enero de 1901 = Hay
un sello del Instituto de 2.^a enseñanza

de Huelva = Dese posesion a' D. Ricardo
Terrades Pla, por mi, del cargo de Catedra-
ticio numerario de Fisica y Quimica de este
Instituto, con el sueldo de tres mil quinien-
tas pesetas anuales, registrese este titulo
por la Secretaria y archivese en su de-
pendencia copia autorizada del mismo =
Huelva a 24 de Enero del 901 = El Director =
Jose I. Mora y Dominguez = Rubricado = Hay
un sello del Instituto de 2.^a ensenanza de
Huelva = Don Jose Sanchez Mora y Domini-
quez, Director del Instituto de 2.^a ensenanza
de Huelva = Certifico: Que Don Ricardo Terra-
des Pla, tomio posesion en siete de Enero de
mil ochocientos noventa y seis, del cargo de
Catedratico numerario de Fisica y Quimica de
este Instituto, el cual ha venido sirviendo sin
interrupcion hasta la fecha, y que habiendose
sele concedido por Real orden de diez y seis
de Enero actual, el sueldo de tres mil quinien-
tas pesetas anuales, se le da nueva posesion
del expresado cargo, con fecha siete del mes
actual, desde cuyo dia debe percibir dicho
haber, segun se ordena en este titulo, a cu-
yo efecto ha exhibido en cedula personal de
1.^a clase n.^o 29 expedida en esta Capital el 28
de Septiembre del 900 = Y para que conste
extiendo la presente en Huelva a veinti-
cuatro de Enero de mil novecientos uno =
Jose I. Mora y Dominguez = Rubricado =
Hay un sello del Instituto de 2.^a ensenanza
de Huelva = Queda registrado este titu-

lo al folio 14 vuelto número 196 del li-
bro correspondiente y archivada su copia
en esta dependencia = Nueva fecha ub.
sopra = del Secretario = ¹⁴ Sr. Tomás Men-
dízarbal = Rubricado. ~~~~~

Es copia del original que entrego al intere-
sado el cual firma al pie su recibo.



El Director

Jose' L. Mora
y Ponce

Recibí el título original.

Ricardo Ferrer y Pla



"Don Vicente Santamaria de Harces, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha, se ha concedido á D. Ricardo Ferrades y Pla, Catedrático numerario del Instituto de Huelva, el segundo ascenso por quinquenio, de 500 pesetas anuales, que le será abonado desde el 7 de Enero 1906, sobre el sueldo de tres mil quinientas pesetas anuales que actualmente disfruta. = Con arreglo á lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expedido al referido D. Ricardo Ferrades y Pla el presente título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real decreto de veintiocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado ascenso, en el cual de serán guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan. = Se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor (sin efecto) si se omitiere el Cómplase, el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina competente; prohibiéndose en cualquiera de estos casos que se acredite sueldo alguno al interesado y se le ponga en posesión de su cargo. = Dado en Madrid, á diez de Febrero de mil novecientos seis. Vicente Santamaria de Harces. = Rubricado =

Hay un sello del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes. = Título de Catedrático numerario del Instituto de Huelva, a favor de D. Ricardo Ferrades y Fla'. = Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes = Cúmplase lo mandado por S. M. y hágase constar la fecha en que el interesado tome posesión de su ascenso. = Madrid, diez de Febrero de mil novecientos seis. = El Subsecretario = Pasa-les = Hay un sello del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Universidad de Sevilla. = Queda registrado al folio 191 número 6 del libro correspondiente. = Sevilla 16 Febrero del 906. = El Secretario general = D. Francisco Caballero Infante. = Rubricado = Hay un sello de la Universidad literaria de Sevilla = Hay un pliego 3.ª clase. 50 pesetas. A. O. 000409 = Por reintegro del título administrativo de Catedrático numerario del Instituto genl. y técnico de Huelva, dotado con el sueldo de cuatro mil ptas. anuales, que le ha sido concedido a D. Ricardo Ferrades Fla', por R. O. de 10 de Febrero de 1906. = Este reintegro se hace con arreglo a la Ley del timbre de 26 de Mayo de 1900, por tener que permitir el interesado el aumento de sueldo, antes de la publicación de la nueva Ley = Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva = Dese posesión a D. Ricardo Ferrades Fla', por mi, del cargo de Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, con el sueldo de cuatro mil pesetas anuales, regístrese este título por la Secretaría y archívese en su dependencia copia au-

tenurada del mismo. = Huelva a 19 de Febrero
del 1906 = El Director = José S. Mora y Domínguez =
Rubricado = Hay un sello del Instituto general
y técnico de Huelva = Don José Sánchez Mora
y Domínguez, Director del Instituto general y téc-
nico de Huelva = Certifico: Que Don Ricardo Ge-
rrades Fla', tomó posesión en siete de Enero de
mil ochocientos noventa y seis, del cargo de Cate-
drático numerario de Física y Química de este Ins-
tituto, el cual ha venido sirviendo sin interrupción
hasta la fecha, y que habiéndosle concedido por
Real orden de diez del corriente mes, el sueldo de
cuatro mil pesetas anuales, se le da nueva pro-
sesión del expresado cargo, con fecha siete
de Enero anterior, desde cuyo día debe percibir
dicho haber, según se ordena en este título = Y
para que conste entiendo la presente en Huelva
a diez y nueve de Febrero de mil novecientos seis =
= José S. Mora y Domínguez = Rubricado = Hay
un sello del Instituto general y técnico de Huel-
va = Queda registrado este título al f.º 18 n.º 227
del libro correspondiente y archivada su copia
en esta dependencia = Huelva fecha ut supra =
El Vice-Secretario = J. Marchena y Colombo = Rubricado

Es copia del original que entrego al inte-
resado el cual firma al pie en recibo.

El Director.

José S. Mora y Domínguez

Recibí el título original

Ricardo Ferrades



C.0.422.310*

"Don Amos Salvador y Rodríguez, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Por cuanto por Real orden de esta fecha, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien conceder a D. Ricardo Ferradas Pla, Catedrático numerario del Instituto general y técnico de Cultura el tercer ascenso por quinquenio, de 500 pesetas anuales, que le será abonado desde el 7 de Enero 1911, sobre el sueldo de cuatro mil que actualmente disfruta. = Por tanto, con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, copiado al referido Don Ricardo Ferradas Pla, el presente título, para que desde luego, y previas los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real decreto de veintidós de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado ascenso, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor si se omitiere el cumplimiento, el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado.

*018.554
do y se le ponga en posesión de su cargo =
Dado en Madrid a veintinueve de Febrero de
mil novecientos once = Anís Salvador = Rubricado = Hay un sello del Ministerio de
Instrucción pública y Bellas Artes = Título de
Catedrático numerario del Instituto general
y técnico de Huelva a favor de Don Ricardo
Herrades Pla. = Subsecretaría del Ministerio
de Instrucción pública y Bellas Artes = Cum-
plase lo mandado por S. M. y hágase constar
la fecha en que el interesado tome posesión
de su cargo. = Madrid, veintinueve de Febre-
ro de mil novecientos once = El Subsecretario
= D. M. Gorita = Rubricado = Hay un sello del
Ministerio de Instrucción pública y Bellas
Artes. = Universidad de Sevilla = Queda registra-
do este título al folio 192 n.º 154 del libro co-
respondiente. Sevilla fecha ut supra = Por
el Secretario General = El Oficial 1.º = Dr. José
Bermúdez y Castilla = Rubricado = Hay un sello
de la Universidad literaria de Sevilla.
Hay un pliego M.ª clase - 1 peseta - N.º 422169 =
Por reintegro del aumento de sueldo de quinien-
tas pesetas anuales, correspondientes al 3.º quin-
quenio de servicios, que le ha sido concedido
a D. Ricardo Herrades Pla, por R. O. de 21 Fe-
brero 1911. = Hay un sello del Instituto gene-
ral y técnico de Huelva. = Acredítese la po-
sesión a D. Ricardo Herrades Pla, del cargo
de Catedrático numerario de este Instituto,
con el sueldo de cuatro mil quinientas
pesetas anuales, registrese este título por
la secretaría y archívese en su de-

pendencia copia autorizada del mismo =
Huelva 25 de Febrero de 1911 = El Director =
Lorenzo Cruz = Rubricado = Hay un sello
del Instituto general y técnico de Huelva =
D. Lorenzo Cruz Fuentes, Director del Instituto
general y técnico de Huelva = Certificado: Que
D. Ricardo Ferrades y Fla, tomó posesión
en siete de Enero de mil ochocientos cuen-
ta y seis, del cargo de Catedrático numerario
de Física y Química de este Instituto, el cual
ha venido sirviendo sin interrupción hasta
la fecha, y que habiéndosle concedido por Real
orden de veintinueve del corriente mes, el sueldo
de cuatro mil quinientas pesetas anuales,
se le acredita nueva posesión del expresa-
do cargo, con fecha siete de Enero anterior,
desde cuyo día debe percibir dicho haber,
según se ordena en este título = Y para que
conste estiendo la presente en Huelva a vein-
ticinco de Febrero de mil novecientos once =
Entre renglones = noventa y = Vale = Lorenzo
Cruz = Rubricado = Hay un sello del Instituto
general y técnico de Huelva = Queda registrado
este título al folio 22 número 259 del li-
bro correspondiente y archivada su copia en
esta dependencia = Huelva fecha ut supra = El
Vice-Secretario = J. Marduna Colombo = Rubricado =

Es copia del original que entrego al interesado
el cual firma al pie en recibos.

El Director.

Lorenzo Cruz

Recibí el título original.
Ricardo Ferrades





"Don Amos Salvador y Rodríguez, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha, S. M. el Rey (q. D. q.), ha tenido a bien conceder a D. Ricardo Terrades Pla, Catedrático numerario del Instituto general y técnico de Huelva el tercer ascenso por quinquenio, de 8,00 pesetas anuales, que le será abonado desde el 7 de Enero de 1911, sobre el sueldo de cuatro mil que actualmente disfruta. = Por tanto, con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expedido al referido Don Ricardo Terrades Pla, el presente Título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real decreto de veintiocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado ascenso, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. = Se preciene que este Título quedará nulo y sin ningún valor si se omitiere el Cómplase, el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose en cualquiera de estos casos que se acredite sueldo alguno al interesado y se le ponga en posesión de su cargo. = Dado en Madrid, a veintinueve de Febrero de mil novecientos once. = Amos Salvador = Rubricado = Hay un sello en seco del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Título de Catedrático numerario del Instituto general y técnico de Huelva, a favor de Don Ricardo Terrades Pla. = Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Cómplase lo mandado por S. M. y se haga constar la fecha en que el interesado tome posesión de su ascenso. = Madrid, veintinueve de Febrero de mil novecientos once. = El Subsecretario. = J. M. Larita = Rubricado = Hay un sello del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Universidad de Sevilla. = Queda registrado este título al folio 192 nº 154 del libro correspondiente. = Sevilla, fecha mt supra = Por el Secretario General. = El Oficial 1.º = Dr. José Bermúdez y Castilla = Rubricado = Hay un sello de la Universidad literaria de Sevilla. = Hay un pliego de 11.ª clase. = 1 peseta. = N. 422169. = Por reintegro del aumento de sueldo

de quinientas pesetas anuales, correspondientes al 3.^o quinquenio de servicios, que le ha sido concedido a D. Ricardo Ferrades Pla, por R. O. de 21 Febrero 1911 = Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva. = Acreditese la posesión a D. Ricardo Ferrades Pla, del cargo de Catedrático numerario de este Instituto, con el sueldo de cuatro mil quinientas pesetas anuales, registrese este título por la Secretaría y archívese en su dependencia copia autenticada del mismo = Huelva 28 de Febrero de 1911 = El Director = Lorenzo Cruz = Rubricado. = Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva. = D. Lorenzo Cruz Fuentes, Director del Instituto general y técnico de Huelva = Certificado: Que D. Ricardo Ferrades y Pla, tomó posesión en siete de Enero de mil ochocientos noventa y seis, del cargo de Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, el cual ha venido sirviendo sin interrupción hasta la fecha, y que habiéndole concedido por Real orden de veintinueve del corriente mes, el sueldo de cuatro mil quinientas pesetas anuales, se le acredita nueva posesión del expresado cargo, con fecha siete de Enero anterior, desde cuyo día debe percibir dicho haber, según se ordena en este título = Y para que conste extiendo la presente en Huelva a veintinueve de Febrero de mil novecientos once. = Entrempleados = noventa y = Vale = Lorenzo Cruz = Rubricado = Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva. = Queda registrado este título al folio 22 número 259 del libro correspondiente y archivada en copia en esta dependencia = Huelva fecha ut supra = El Vice-Secretario = J. Marchena Colombo = Rubricado = Don Enrique González Sicilia, Secretario del Instituto general y técnico de Huelva = Certificado: Que D. Ricardo Ferrades y Pla, cesó con fecha 31 de Diciembre de 1912 en el cargo de Catedrático numerario de Física y Química, como consecuencia de la reforma hecha en los servicios de los Institutos por la ley de Presupuestos de 24 del mismo mes y año, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.^o adicional de la Real orden de 1.^o del corriente, y por haber obtenido un nuevo nombramiento para su cargo de Catedrático numerario de este Instituto con el haber de seis mil quinientas pesetas anuales = Huelva a 26 de Enero de 1913 = Enrique G. Sicilia = Rubricado = Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva = Instituto general y técnico de Huelva = Dirección = De creto. = Cumplase lo mandado en las Reales órdenes de 1.^o

del actual y dese posesión a D. Ricardo Ferrades Pla,
del cargo de Catedrático numerario de Física y Quími-
ca, de este Instituto, para el cual ha sido nombrado por
Real orden fecha 1.^o del corriente, reconociéndose al intere-
sado todos los efectos legales de su posesión, a contar
desde el día 1.^o del actual, conforme a lo expresamente
dispuesto en la Real orden antes citada, por no haber
habido interrupción de servicios. = Huelva a 26 de ene-
ro de 1913 = Lorenzo Cruz = Rubricado = Hay un sello
del Instituto general y técnico de Huelva = Don Ferrigone
González-Sicilia, secretario del Instituto general y técnico
de Huelva. = Certificado: Que en cumplimiento del prece-
dente Decreto y de las Reales órdenes que en el mismo se
citan, Don Ricardo Ferrades Pla, a quien se refiere el
presente título, ha tomado posesión del cargo de Cate-
drático numerario de Física y Química de este Institu-
to, para el que fue nombrado por Real orden fecha
1.^o del actual, con el sueldo de seis mil quinientas pesetas
anuales, que deberá percibir, con todos los demás efectos
legales, desde dicho día 1.^o, a cuyo efecto el interesado
ha exhibido su cédula personal de 1.^o clase número 3389
expedida en esta Capital el 15 de Noviembre de 1912 y cum-
plido todos los demás requisitos legales. = Huelva a vein-
tizis de Enero de mil novecientos trece. = Enrique G. Si-
cilia = Rubricado = V.^o N.^o = El Director = Cruz = Rubricado =
Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva. =

Nota: = El título a que se refiere esta copia que estaba reintegrado con
un pliego de una pta., se ha completado dicho reintegro con dos
pólizas de diez ptas. cada una y dos de a dos ptas. que suman toda
veinticinco ptas.; la nueva diligencia de posesión con el sueldo de 6.500 pe-
setas anuales, con una póliza de veinticinco ptas., dos de a diez y una
de cinco que suman cincuenta ptas.

Huelva a 19 de Febrero de 1913.

El Director

Arce y Bermejo



Recibir el título original.

Decreto
Diligencia - Manifestando que el Catedrático de
Física y Química de este Instituto
D. Ricardo Ferrades Pla, a quien se
refiere el presente título de Administra-
tivo, que ha tomado posesión en
febra 19 del corriente mes del cargo
de Gobernador Civil de ~~esta~~ la pro-
vincia de Cuenca por el que fue nom-
brado por Real decreto de 14 del mis-
mo, ~~este~~ ^{dese} de bajo ~~del~~ Sr. Ferrades en
las nominadas de este Instituto acreditán-
dosele taleres solo hasta el día vier-
tes del expresado mes actual
Madrid 22 Septiembre 1917.
El Director

Decreto - Habiéndose presentado ~~nombrado~~ en el
día de hoy D. Ricardo Ferrades Pla, a de-
sempeñar en ^{de este Instituto} Cátedra de Física y Quí-
mica, que ~~se~~ ^{se} reserva para cuando cese
en el cargo de Gobernador Civil de la
provincia de Cuenca, según orden de
la Subsecretaría de Instr. Pública y Bellas
Artes de 22 de Sept. de 1917, acreditase
en este título al Sr. Ferrades la ^{que} ~~pro-~~



Don José Solano y Torre-Trasierra, Jefe de Negociado de tercera clase de Administracion civil, Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

CERTIFICO: Que el señor Don Ricardo Terrades Plá, cesó en el día de ayer en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, en virtud de Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha veintiseis de Noviembre próximo pasado, por el que se le admite la dimision del expresado cargo; habiéndosele liquidado y percibido sus haberes hasta el expresado día de ayer.

I para que surta sus efectos en la nómina respectiva, expido la presente visada por el Señor Gobernador civil interino y sellada con el de este Gobierno en Cuenca á primero de Diciembre de mil novecientos diez y siete.

Vo. B.

El Gobernador interino.

José Solano

Amelio Ballutras





"Hay una póliza de 3ª clase - 50 pesetas. A. 0044697 = Don Felipe Rodés Baldrich, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien ascender a D. Ricardo Ferrades y Fla, Catedrático numerario del Instituto general y Técnico de Huelva al número 149 del Escalafón general del Profesorado de Institutos, con la antigüedad de cinco de Enero de 1918 y sueldo, desde el mismo día, de siete mil quinientas pesetas anuales. = Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al referido Don Ricardo Ferrades y Fla, el presente título, para que desde luego pueda entrar en el goce del citado ascenso, con sujeción a lo que se halla establecido para los de esta clase por las disposiciones vigentes, o en lo sucesivo se estableciere. = Se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente; requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado. = Dado en Madrid a diez de Enero de mil novecientos diez y ocho. = Felipe Rodés. Rubricado. = Hay un sello en seco del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes = Título de Catedrático numerario del Instituto de Huelva comprendido en la Categoría quinta del Escalafón, a favor de D. Ricardo Ferrades y Fla. = Instituto General y Técnico de Huelva = Reintegrese este título, acreditarse en el mismo a D. Ricardo Ferrades y Fla, con el sueldo anual de siete mil quinientas pesetas desde el cinco del corriente mes y registrese por la Secretaría. = Huelva a 14 de Enero de 1918 = El Director = Lorenzo Cruz = Rubricado. = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva. = D. Enrique González-Sicilia, Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico de Huelva = Certifico: Que D. Ricardo Ferrades y Fla, Catedrático de H-

sica y Química de este Instituto, á quien se ha con-
cedido por Real orden de diez del corriente mes el sueldo
de siete mil quinientas pesetas anuales, se le da como
va posesion del expresado cargo con fecha cinco del
mismo mes, desde cuyo día debe percibir el referido suel-
do; habiendo exhibido en cédula personal de 3.^a clase n.^o
6487 expedida en Oviedo en lo de Julio de 1917 y acre-
ditado haber emitido el voto en las últimas elecciones
celebradas. = Para que conste firmo la presente
en Huelva á catorce de Enero de mil novecientos
diez y ocho = Enrique G. Sicilia = Rubricado = R. N. =
El Director = Com. = Rubricado = Hay un sello del
Instituto feneral y Ciencias de Huelva = queda regis-
trado este título al folio 27 vuelto número 310 del libro
correspondiente y archivada su copia en esta depen-
dencia = Huelva fecha n.^o supra = El Secretario = Enri-
que G. Sicilia = Rubricado.

Es copia del original que entrego al intere-
sado el cual firma al pie en recibos.

El Director

Enrique G. Sicilia



Recibí el título original -

Ricardo Ferrades

Diligencia puesta en el título administrativo
é que se requiere la presente copia.

Don Enrique Ferrades - Sicilia, Catedrático y Secre-
tario del Instituto feneral y Ciencias de Huelva.
Certifico: Que D. Ricardo Ferrades Pla, que con-
tinúa desempeñando el cargo de Catedrático

de este Instituto, ha comenzado en primera de Septiembre último a devengar el sueldo anual de once mil pesetas y desde el veintitres de Noviembre anterior el de diez mil pesetas anuales, que al citado cargo asigna el Real Decreto del veinticuatro del corriente año en relación con la base 5.^a de la Ley de veintidos de Julio pasado y Real orden de veintitres del citado Noviembre, el cual aprobó las plantillas correspondientes, haciéndose constar que se ha completado el reintegro del título, conforme previene la regla 3.^a de la circular de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención general del Estado, publicada en la faceta del día del referido mes de Septiembre, así como haber cumplido todas las disposiciones vigentes. = El Sr. Ferradas exhibió su cédula personal de 4.^a clase, número 12866 expedida en esta Capital el 24 de Agosto último y una papeleta que justifica haber emitido el voto en las últimas elecciones celebradas. = Y para que conste firmo la presente en Huelva a once de Diciembre de mil novecientos diez y seis = Enrique G. Sicilia = Querubiano = V. W. = El Director = Cruz = Querubiano = Hoy un sello del Instituto frat. Ferreras de Huelva!

Hoy una póliza de 3.^a clase - Soptas A. 0050293! - Es copia del original que devolvemos al interesado el cual firma al pie su recibí. -

Recibí el título original;
Nicardo Ferreras



El Director
Aracón

Otra

Diligencia -

"Don Lorenzo Cruz de Fuentes, Director del Instituto General y Técnico de Huelva - Certifico: Don D. Ricardo Ferradas Fla, Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, que ha desempeñado el cargo de Gobernador Civil desde el once de Agosto de mil novecientos diez y nueve al diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, reintegrándose a su Cédula en el día de hoy; y a quien le fue concedido el sueldo anual de once mil pesetas, que al citado cargo de Catedrático asigna el Real Decreto de seis de Octubre de mil novecientos diez y nueve, en relación con el art. 9.º de la Ley de catorce de Agosto del mismo año, el cual aprobó las plantillas correspondientes, haciéndose constar que dicho sueldo debe percibirlo desde el primero del mes de Agosto y que este título no necesita cumplidos de reintegro por estar reintegrado con la prótesis de 2.ª clase - S.ºptas. A.º 0044697 y con otra, también de 2.ª clase - S.ºptas. A.º 0050295, que es lo que corresponde a su merecido, según previene la vigente Ley del timbre - el interesado ha recibido en cédula personal de 2.ª clase n.º 11.168 expedida en Cáceres en 31 de Julio de 1922 y acreditado que no emitió el voto en las últimas elecciones celebradas por no figurar en las listas del Censo electorales - para que conste firmo la presente cédula a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidos - Lorenzo Cruz = Fabricado = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva"

Es copia del original que devuelvo al interesado el cual firma al pie su recibo -

El Director,
Lorenzo Cruz

Recibí el título original

Ricardo Ferradas





E.1.805.075 *

Don José Pulido Rubio, Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico de Ouelva.

Certifico: Que en el título administrativo de Gobernador Civil expedido en diez y seis de Junio de 1917 a favor del Catedrático de este Instituto D. Ricardo Ferrades Pla, hay al final una diligencia certificación que copiada a la letra dice así:—

"Don Angel Puerta y Regueral, Licenciado en Filosofía y Letras, Jefe de Negociado de primera clase de Administración Civil y Secretario de este Gobierno de provincia. = Certifico: Que Don Ricardo Ferrades Pla, ha cesado en el día de hoy del cargo de Gobernador Civil de esta provincia, en virtud de Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de once del actual por el que se le admite la dimisión de dicho cargo; habiéndolo desempeñado sin interrupción desde que tomó posesión de él = Leon diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintidos = Angel Puerta = Rubricado = Visto Bueno = El Gobernador interino = Salvador Barrientos = Rubricado = Hoy un sello del Gobierno Civil de la provincia de Leon? —

Y para que conste en este Centro por devolverse al interesado el título de referencia, firmo la presente en Ouelva a veinte de Enero de mil novecientos veintidos.



V. P. R.
El Director.

Cerviz

José Pulido Rubio

Recibe el título.

Ricardo Ferrades



F.0.065.512 *

"Hay una póliza de 1.^a clase - 100 pesetas - A.0036776 = Don Joaquín Salvatella y Giberb, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha, S. M. el Rey (q. D. q.) ha tenido a bien ascender a D. Ricardo Ferrades Pla, Catedrático numerario del Instituto general y técnico de Huelva al número cuarenta y cuatro del escalafón general del Personal de Institutos, con la antigüedad de ochos de Abril de 1923 y sueldos, desde el mismo día, de doce mil pesetas anuales. = Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, copiada al referido don Ricardo Ferrades Pla el presente título, para que desde luego pueda entrar en el percibo del citado ascenso, con sujeción a lo que se halla establecido para los de esta clase por las disposiciones vigentes, o en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la oficina correspondiente, requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado. = Dado en Madrid a diez y seis de Abril de mil novecientos veintitres = Joaquín Salvatella y Giberb = Hay un sello en seco del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. = Título de Catedrático numerario del Instituto de Huelva, a favor de D. Ricardo Ferrades Pla. = Instituto General y Técnico de Huelva. = Reintegrese este título, acreditarse en el mismo a D. Ricardo Ferrades Pla, la po-

serán en el cargo de Catedráticos numerarios de este Instituto con el sueldo anual de doce mil pesetas desde el ochavo del corriente mes y registrese por la Secretaría = Huelva a 30 de Abril de 1923. = El Director = Lorenzo Cruz = Rubricado = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva. = Don José Pulido Rubio, Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico de Huelva. = Certificado: Don D. Ricardo Tenades Fla, Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, a quien se ha concedido por Real orden de diez y ochavo del corriente mes el sueldo de doce mil pesetas anuales, se le da nueva posesión del expresado cargo con fecha ochavo del mismo, desde cuyo día debe percibir dichos sueldos. El interesado exhibió su cédula personal de 3ª clase número 11168 expedida en Cáceres en 31 de Julio de 1922 y acreditó que no emitió el voto en las últimas elecciones celebradas por encontrarse en Madrid formando parte de un Tribunal de oposiciones a Cátedras de Institutos. = Y para que conste firmo la presente autorizada con el V. B.º del Sr. Director y el sello de este Centro en Huelva a treinta de Abril de mil novecientos veintitres. = José Pulido Rubio = Rubricado = V. B.º = El Director = Cruz = Rubricado = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva = Dada y registrado este título al folio 32 n.º 256 del libro correspondiente y archivada en copia en esta dependencia = Huelva fecha ut supra = El Secretario = José Pulido Rubio = Rubricado. =

Es copia del original que entrego al interesado el cual firma al verso en recibos.

Recibí el título original -
Ricardo Tenades



El Director
Lorenzo Cruz



Hay una póliza de 1ª clase, de pesetas ciento veinte, reintegro del título.--Don José Pulido Rubio, Catedrático y Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Huelva.--Certifico: Que Don Ricardo Terrades y Plá, Catedrático de Física y Química de este Instituto, ha comenzado en 24 de Abril último á devengar el sueldo de 12.500 pesetas anuales, en virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fecha 16 del actual, habiendo cumplido con todas las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes y reintegrado este Título con arreglo á la vigente ley del Timbre.-- Y para que conste expido la presente, en Huelva á veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y uno.--José Pulido Rubio--Rubricado--Visto Bueno--El Director accidental--Marchena--Hay un sello que dice--Instituto Nacional de 2ª enseñanza de Huelva.-----



Va. Bª

El Director

Terrades

Es Copia

El Habilitado

[Handwritten signature]

Recibí el Título

Ricardo Terrades



Hay una póliza de ciento cincuenta pesetas reintegro del título-- Don Domingo Barnes y Salillas, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes--Por Cuanto, por Orden de esta fecha he tenido á bien nombrar á D. Ricardo Terrades y Plá, en virtud de ascenso de antigüedad Catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva con el sueldo anual de quince mil pesetas, y que percibirá desde el día diecisiete de los corrientes--Por Tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, en el artículo 23 del Reglamento aprobado por decreto de 7 de Septiembre de 1918 para la ejecución de la Ley de 22 de Julio anterior, reguladora de la condición de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, expido al referido D. Ricardo Terrades y Plá el presente Título, para que, desde luego y de conformidad con lo dispuesto en el mencionado precepto legal pueda entrar en el ejercicio del citado destino con sujeción á la que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, ó á la que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente, sin cuyo requisito no se acreditará sueldo alguno al interesado, ni se le pondrá en posesión de su cargo.--Dado en Madrid á diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y tres.--Domingo Barnes--Rubricado--Título de Catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva á favor de D. Ricardo Terrades y Plá.--Hay un sello que dice--Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.--D. Jose Pulido Rubio, Catedrático numerario y Secretario del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva.--Certifico: que D. Ricardo Terrades y Plá, Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, se ha posesionado con fecha de hoy, en virtud de ascenso de antigüedad y Orden del 18 del actual, del nuevo sueldo de quince mil pesetas anuales, con efectos económicos y antigüedad de diez y siete del corriente mes.--Y para que conste expido la presente, visada por el Sr. Vice-Director, en Huelva á veintisiete de Abril de mil novecientos treinta y tres.--Jose Pulido Rubio--Rubricado--Visto Bueno--El Vice-Director--Andolz--Rubricado--Hay un sello que dice--Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva.-----

Es Copia

El Vice-Director

*Recibido el Título
Ricardo Terrades*

Felipe Andolz

Carrera literaria - Honores, condecoración.

Posee el Título profesional correspondiente al cargo de Catedrático numerario expedido en 8 de Mayo de 1898.

Posee el Título de Doctor en Ciencias expedido con fecha _____ y pertenece al Claustro de Doctores de la Universidad de Sevilla.

Posee la Cruz ~~de 1ª clase~~ de 1ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco.



+ "Hay una pólvora de 11^a clase. Año 1901. Una pesta inutilizada con el sello del Juzgado Municipal de San Felip de Guixols. Don José Recasens, Juez Municipal, Substituto de la villa de San Felip de Guixols, partido de La Bisbal, provincia de Gerona. = Certificado: Que al tomo 2.^o folio 47 Sección de Nacimientos del Registro Civil de este Juzgado, consta la inscripción que copiada dice: = "En la villa de San Felip de Guixols a las diez horas de la mañana del día primero de Marzo de mil ochocientos setenta y dos ante D. Jaime Lloberas y Ribas, Juez Municipal, y D. Joaquín Clará, Secretario, compareció D. Jaime Terrades natural del pueblo de Anglés término municipal del mismo nombre, provincia de Gerona, mayor de edad, casado Médico y Cirujano domiciliado en esta dicha villa, Calle de Campmany sin número la casa, presentando con objeto q.^o se inscriba en el Registro Civil un niño; y al efecto como padre del mismo, declaró: = Que dicho niño nació en la Casa del declarante el día veinte y siete del próximo pasado Febrero a las seis de la tarde. = Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer D.^a Bertha Pla, de esta naturaleza, de veinte y tres años de edad, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido. = Que es nieto, por línea paterna, de D. Miguel Terrades, natural del dicho Anglés, casado, médico, domiciliado en esta villa y D.^a Luisa Vallmaña, natural de Gerona, dedicada a las ocupa-

ciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido; y por línea materna de D. Francisco Pla, natural de esta villa, difunto, y D.^a Rainunda Basois, tambien de esta naturaleza, viuda, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en esta misma villa. = Y que al expresado niño se le pondrían los nombres de Ricardo Felix = Todo lo cual presenciaron los testigos mayores de edad D. Benito Bosch, natural de Gerona, de estado casado, de profesion marinero y D. Juan Roig, natural de esta villa, de estado casado y de profesion propietario, domiciliados ambos en esta poblacion. = Leida integramente esta acta, e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si mismas si asi lo creian conveniente, se estampó en ella el sello de este Juzgado y la firmaron el Señor Juez, el declarante y los testigos; y de todo ello certifico = Hay el sello de este Juzgado = Jaime Lloveras Ribas = Jaime Ferrades = Benito Bosch = Juan Roig = Joaquin Clara Suro. = ; de que = esta adiccion vale = el enmendado = pueblo = tambien vale = es copia conforme con su original a que me remito despues de conferenciada; y para que asi conste, libro la presente en dicha villa de San Felix de Guixols a nueve de febrero de mil novecientos uno = José Recasens = Rubricado = Joaquin Clara Suro = Rubricado = Hay un sello que dice "Juzgado Municipal de San Felix de Guixols." = Hay un pliego de M.^a clase - Año 1901 - Una peseta - N.º 0.260.403 = D. Joaquin Ametller, Notario del Colegio de este Territorio, con residencia en San Felix de Guixols. = Certifico: que D. José Recasens autorizante de la precedente partida de nacimiento de D. Ricardo Ferrades y Pla, referendada por D. Joaquin Clara, es tal Juez Municipal Suplen-

te el primero y Secretario el último de esta villa de San Felix como se titulan y usan firma y rubrica iguales a las contenidas que son, al parecer, de respectivo privo y letra y en actual ejercicio de su respectivo cargo al tiempo de expedirla, sin que me conste nada en contrario, y que el sello puesto al pie de la misma es el mismo que usa el Juzgado que expresa. = En testimonio libre la presente que signo y firmo en San Felix de Guixols a los once de Febrero de mil novecientos uno = Signado = Joaquin Ametller = Rubricado = Hay un sello que dice "Notaria de D. Joaquin Ametller - San Felix de Guixols" = Hay un sello de 2 pesetas del Monte-Pío del Colegio Notarial del Terr. de Barcelona. = Los infrascritos Notarios del Colegio Territorial de Cataluña con residencia y vecindad en la presente villa. = Legalizamos el signo firma y rubrica que precede de nuestro compañero D. Joaquin Ametller, Notario de San Felix de Guixols. = La Bisbal doce Febrero de mil novecientos uno = Signado = Rosendo de Ponplana = Rubricado = Signado = Valentín Caudaly Pi = Rubricado = Hay un sello de 3 pesetas del Colegio Notarial del Territorio de Barcelona inutilizado con el sello de la Notaria de D. Rosendo Ponplana de La Bisbal." X

Es copia del original que devuelvo al interesado el cual firma al pie su recibo.

Huelva á 11 de Junio de 1.904.

El Director.

Recibí el documento original copiado.

Ricardo Ferrada



Subsecretaria
Institutos

Nombrado V. por Real orden de
23 de Noviembre último Secretario del
Instituto de Huelva; S. M. el Rey
(q. D. g.) y en su nombre la Reina Re-
gente del Reino ha dispuesto se le es-
tenda nuevo nombramiento à su fa-
vor con el fin de subsanar los errores
padeidos en el primero.

De orden del S. M. Ministro lo digo
à V. para su conocimiento y satisfac-
cion. Dios guarde à V. muchos
años. Madrid 7 de Diciembre de
1901

El Subsecretario

José Ordoñez

Señor

Don Ricardo Ferradas Pla



"Don Federico Requijo y Avedillo, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien nombrar á Don Ricardo Terrades Pla, Secretario del Instituto de Huelva. = Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición 8.^a del art. 1.^o del Reglamento provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1890 y de orden del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, espido al referido Don Ricardo Terrades Pla el presente título, para que desde luego, y previas los requisitos expresados en la Instrucción de 10 de Diciembre de 1881 y Real decreto de veintiocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción á lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, ó á lo que en lo sucesivo se estableciere. Así previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere el Címplase, el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que en cualquiera de

estos casos se acredite sueldo alguno al interesa-
do ni se le ponga en posesión de su cargo:
Dado en Madrid, a veintiocho de Noviembre
de mil novecientos uno = Federico Reguejo:
= Rubricado = Hay un sello del Ministerio
de Instrucción pública y Bellas Artes = Título
de Secretario del Instituto de Huelva, a favor
de Don Ricardo Ferrades Pla. = Universidad
de Sevilla = Cúmplase lo mandado por S. M.
y hágase constar la fecha en que el intere-
sado tome posesión de su destino. Sevilla
a doce de Diciembre de mil novecientos uno.
El Rector = Manuel Laraña = Rubricado = Hay
un sello de la Universidad literaria de Sevilla
Queda registrado este título al folio 190 n.º 4
del libro correspondiente = Sevilla fecha ut
supra = El Secretario general = Francisco Ca-
ballero Infante = Rubricado = Hay un pliego
10.ª clase - Año 1901 - 2 pesetas = Por reintegro
del título administrativo de Secretario del Ins-
tituto de Huelva, expedido por el Excmo. Sr. Sub-
secretario del Ministerio de Instrucción pú-
blica y Bellas Artes en 28 de Noviembre de
1901 a favor de Don Ricardo Ferrades y Pla,
en virtud de Real orden de la misma
fecha = Hay un sello del Instituto General
Académico de Huelva. = Dese posesión a D.
Ricardo Ferrades y Pla, por mi, del cargo
de Secretario de este Instituto, registrese este
título por la Secretaría y archívese en su
dependencia copia autorizada del mismo.
Huelva a 13 de Diciembre de 1901 = El Di-
rector = José S. Mora y Domínguez = Rubri-

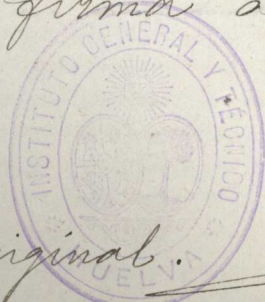
cado = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva = Don José Sánchez Mora y Domínguez, Director del Instituto General y Técnico de Huelva = Certificado: Que D.^o Ricardo Ferrades y Plá, nombrado Secretario de este Instituto por Real orden de veintiocho de Noviembre anterior, ha tomado posesión de dicho cargo en el día de hoy, previa presentación de su cédula personal de 7.^a clase número 214 expedida en esta Capital, en 29 de Abril del corriente año y demás formalidades oportunas. = Y para que conste y en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 28 de Noviembre de 1881, e Instrucción de diez de Diciembre del mismo año, extendiendo la presente en Huelva a catorce de Diciembre de mil novecientos uno = José S. Mora y Domínguez = Rubricado = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva = Queda registrado este título al folio quince número ciento noventa y ocho del libro correspondiente y archivada en copia en esta dependencia = Huelva fecha ut supra = El Secretario =

Es copia del original que entrego al interesado, el cual firma al pie en recibo.

El Director.

José S. Mora y Domínguez

Recibí el título original.
Ricardo Ferrades y Plá



106



"Don Cengonio Montero Villegas, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. q.), ha tenido a bien nombrar Director del Instituto de Sevilla a D. Ricardo Ferrades Catedrático del mismo que figura como primer lugar de la terna reglamentaria. = Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición 8.^a del art. 1.^o del Reglamento provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1890 y de orden del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, es pido al referido Don Ricardo Ferrades el presente título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en la Instrucción de 10 de Diciembre de 1851 y Real decreto de 28 de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título que

dará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere el Címplase, el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que en cualquiera de estas cosas se acredite sueldo alguno al interesado ni se le ponga en posesión de su cargo = Dado en Madrid a nueve de Junio de mil novecientos diez. = Sr. Montero = Rubricado = Hay un sello del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes = Título de Director del Instituto de Huelva a favor de Don Ricardo Ferrades. = Universidad de Sevilla = Címplase lo mandado por S. M. y hágase constar la fecha en que el interesado tome posesión de su empleo = Sevilla a trece de Junio de mil novecientos diez. = El Rector = Sr. D.º Pagés = Rubricado = Hay un sello de la Universidad literaria de Sevilla = Lnea registrada este título al folio 192 núm.º 143 del libro correspondiente = Sevilla fecha ut supra = El Secretario general = Sr. Antonio Palomo = Rubricado = Hay un pliego N.º clase - N.º 8554934 - 1 pta. = Por reintegro del título administrativo de Director del Instituto general y técnico de Huelva expedido por el Excmo. Sr. Subsecretario

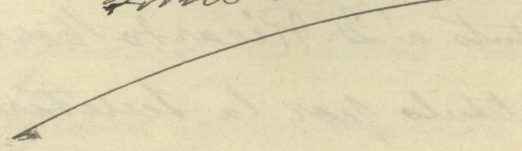
del Ministerio de Instrucción pública y Be-
llas Artes, a favor de D. Ricardo Ferrades
y Plá, en 9 de Junio del 1.910. = Hay un sello
del Instituto general y técnico de Huelva = Dese
posesión, por mí, del cargo de Director de este
Instituto a D. Ricardo Ferrades y Plá, registrese
este título por la Secretaría y archívese en su
dependencia copia autorizada del mismo =
= Huelva a 16 de Junio del 1.910 = El Director
int. = Lorenzo Cruz = Rubricado = Hay un sel-
lo del Instituto general y técnico de Huelva =
Don Lorenzo Cruz Fuentes, Director interino
del Instituto general y técnico de Huelva = Cer-
tifico: Que Don Ricardo Ferrades y Plá,
nombrado Director de este Instituto por Real
orden de nueve del corriente mes, ha tomado
posesión de su cargo en el día de hoy, pre-
via presentación de su cédula personal de 2.^a
clase n.º 3089 expedida en Huelva en 30 de
Septiembre de 1.909 y demás formalidades
prevencidas por la Ley = Y para que conste
firmo la presente en Huelva a diez y
seis de Junio de mil novecientos diez =
= Lorenzo Cruz = Rubricado = Hay un sello
del Instituto general y técnico de Huel-
va = Queda registrado este título al fo-
lio 21 número 251 del libro correspon-
diente y archivada su copia en esta
dependencia = Huelva fecha n.º supra =
= El Vice-Secretario =

= Rubricado =

Es copia del original que entrego al interesado el cual firma al pie de sus recibos

El Director

Arredondo





D.3.148,671 *

"Don Natalio Revas y Santiago, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. = Por decreto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. q.) ha tenido á bien nombrar Vice-director del Instituto general y técnico de Hebrón, al Catedrático numerario de dicho Centro, Don Ricardo Ferrer y Pla, propuesto en primer lugar en la terna reformatoria. = Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición 8^a del art. 1^o del Reglamento provisional de procedimientos administrativos aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1890 y de orden del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, esjido al referido Don Ricardo Ferrer y Pla, el presente título, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de veintitrés de febrero de mil novecientos diez y seis, pueda entrar en el ejercicio del cargo destino, con sujeción á lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, ó á lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni

efecto si se omitiere la certificación
de la toma de posesión por la Oficina
correspondiente; requisito sin el cual no
se acreditará ouelto algnomo al interesa-
do, ni se le pondrá en posesión de su
cargo. Dado en Madrid, a diez y nueve
de Abril de mil novecientos diez y seis. Na-
talis Orivas = Rodericando = Hay un sello del
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas
Artes = Título de Vice Director del Instituto ge-
neral y técnico de Huelva, a favor de Don
Ricardo Ferradas y Pla. = Instituto general
y técnico de Huelva. = Reintegrese este título
lo, acreditare en el mismo la posesión da-
da a D. Ricardo Ferradas Pla, en el cargo de
Vice Director de este Instituto, registrese por
la Secretaría y archívese en su depen-
dencia copia autorizada de él = Huelva
a 5 de Mayo de 1916 = El Director = Lo-
renso Cruz = Rodericando = Hay un sello del
Instituto general y técnico de Huelva = Hay
una póliza de 11^a clase - 1 peseta C. 0074083 =
Póliza correspondiente al reintegro de este tí-
tulo = Hay un sello del Instituto general
y técnico de Huelva = Don Ferrigno feu-
daler - Sicilia, Catedrático y Secretario
del Instituto general y técnico de

Huelva = certificado: Que Don Ricardo Ferrades y Pla, nombrado Vice-Director de este Instituto por Real orden de diez y nueve de Abril anterior, tomó posesión del expresado cargo en el día de hoy, habiendo exhibido en cédula personal de 3.ª clase, n.º 3389 expedida en Huelva el 15 de Nov. de 1915 y demás documentos oportunos. = Ya los efectos de lo dispuesto en el Real decreto de veintiocho de Enero último, firmo la presente en Huelva a cinco de Mayo de mil novecientos diez y seis = Enrique f. Sicilia = Poderado = V.º = El Director = Cruz = Poderado = Hay un sello del Instituto general y técnico de Huelva = queda registrado este título al folio 26 número 296 del libro correspondiente y archivada en copia en esta dependencia = Huelva fecha y número = El Secretario = Enrique f. Sicilia = Poderado. "

Es copia del original que entrego al interesado el cual firmo la pie en recibida =
El Director =

Recibí el título original
Ricardo Ferrades



En un momento



"Don Francisco Martín Sánchez, Jefe superior de Administración Civil, Director General del Instituto Geográfico y Estadístico. = Por cuanto atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Ricardo Ferrades y Fla', Catedrático numerario de Física y Química del Instituto General de Estudios de Huelva, y en virtud de lo prescrito en el artículo 176 del Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico, aprobado por Real decreto de 8 de Julio del 1904, he tenido a bien nombrarle Encargado de la Estación Meteorológica de dicha Ciudad con la gratificación anual de quinientas pesetas. = Por tanto, le expido el presente título para que desde luego pueda entrar en el ejercicio de su cargo, guardándosele todas las consideraciones que le correspondan. = Se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto, si se omitiere el Cumplase y toma de posesión. = Dado en Madrid, a quince de Febrero de mil novecientos cuatro. = Fran.º Martín Sánchez. = Rubricado. = Hay un sello de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. = Título de Encargado de la Estación Meteorológica de Huelva a favor de Don Ricardo Ferrades y Fla'. = Cumplase lo mandado y hágase constar la fecha en que

el interesado tome posesión de su cargo. Ma-
drid quince de Febrero de mil novecientos
ochos. = El Director general = Man^{do} Martín
Sánchez = Rubricado = Hay un sello de la
Dirección General del Instituto Geográfi-
co y Estadístico. = Hay un pliego de 1^a clase -
una peseta. - N.º 2314696 = Por reintegro del
título administrativo de Encargado de la Es-
tación Meteorológica de Huelva, expedido
por el Hlmo. Sr. Director General del Instituto
Geográfico y Estadístico con la retribución
de quinientas pesetas anuales, a favor de
D. Ricardo Terrades y Alá, en quince de
Febrero de mil novecientos ochos. = Hay un
sello del Instituto general y técnico de Huel-
va. = Dese posesión a D. Ricardo Terrades
y Alá, por mi, del cargo de Encargado de la
Estación Meteorológica de Huelva, registre-
se este título por la Secretaria y ordínese
en su dependencia copia autorizada del
mismo. = Huelva a 18 de Febrero del 908. = El
Director = José S. Mora y Domínguez. = Rubri-
cado = Hay un sello del Instituto general
y técnico de Huelva. = Don José Sánchez
Mora y Domínguez, Director del Instituto
general y técnico de Huelva. = Certificado:
Que Don Ricardo Terrades y Alá, nombra-
do por el Hlmo. Sr. Director General del
Instituto Geográfico y Estadístico Encarga-
do del Observatorio Meteorológico de
Huelva en orden de quince del corriente
mes, con la retribución de qui-

nientas peretas anuales, ha tomado posesion
de dicho cargo hoy dia de la fecha, previa
exhibicion de su cédula personal de 6^a clase
número 13 expedida en esta Capital en
2 de Septiembre de 1907, y demas formalida-
des oportunas. = Y para que conste firmo
la presente en Huelva a diez y ocho de
Febrero de mil novecientos ochenta y siete.
J. Mora y Dominguez = Rubricado = Hay
un sello del Instituto general y técnico de
Huelva = Queda registrado este título al f.
19 número 237 del libro correspondiente
y archivada en copia en esta dependencia.
Huelva fecha ut supra. = El Vice-Secreta-
rio = J. Mercedes Colombo = Rubricado!

Es copia del original que entrego
al interesado el cual firma al
pie en recibo.

El Director.



José L. Mora
y Dominguez

Recibí el título original.

Nicardo Ferrada



Número 255.

El Hmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico en orden fecha 6 del corriente mes, me dice lo que sigue: "Con esta fecha digo al Catedrático del Instituto de Huelva Hmo. Sr. D.ⁿ Ricardo Ferrades Plá lo que sigue: = Habiendo sido nombrado V. Y. Gobernador Civil de la provincia de Cuenca, he tenido por conveniente disponer cese V. Y. en el cargo de Encargado de la Estación meteorológica de

esa provincia, quedando
esta Dirección general atta-
mente satisfecha del celo
é inteligencia con que
lo ha desempeñado, enten-
diéndose esta cesación con
fecha 18 de Junio, ante-
rior á la en que tomó
posesión de aquel Go-
bierno. = Lo que traslado
á V.S. para su conoci-
miento y efectos."

Lo que transcribo á V.M.
para su conocimiento.
Dios que á V.M. salte
Huelva 23 de Ato. del 917.

Inevidente

Excmo. Sr. D. Ricardo Ferrades Pla, Gobier-
nador Civil de la prov.^a de Lluvenca.



"Hay una próbiza de N.º de - Peruta - P. 9006102. -
Don Victoriano Garcia San Miguel y Camargo, Mar-
qués de Cerroga, Director general del Instituto Geográ-
fico y Estadístico = Por cuanto atendiendo a las circuns-
tancias que concurren en D. Ricardo Ferradas y Pla,
Catedrático de Física y Químico del Instituto general
y Técnico de Huelva, y en virtud de lo prescrito en el
artículo 148 del Reglamento del Instituto Geográfico y Es-
tadístico, aprobado por Real orden de 22 de Diciembre
de 1911, he tenido a bien acordarle el encargo de la
Estación Meteorológica de dicha provincia con la
gratificación anual de quinientas pesetas. = Por tan-
to, le expido el presente Título para que desde luego
pueda entrar en el ejercicio de su cargo, quantan-
do se le todas las consideraciones que le correspondan.
= Se previene que este Título quedará nulo y sin nin-
gun valor ni efecto, si se omitiere la toma de
posesión. = Dado en Madrid a diez y siete de Abril
de mil novecientos diez y ocho. = M. de Cerroga. Ru-
bricado = Título de Encargado de la Estación Meteor-
ológica de la provincia de Huelva a favor de
Don Ricardo Ferradas Pla. = Instituto General
y Técnico de Huelva = Reintegrese este título, acre-
dítase en el mismo la posesión a Don Ricardo
Ferradas Pla, en el cargo de Encargado de la Estación
Meteorológica de esta Provincia y regístrese
por la Secretaría. = Huelva a 18 de Abril de 1918. =
El Director = Lorenzo Cruz. Rubricado = Hay un
sello del Instituto General y Técnico de Huelva.

= Don Enrique González - Sicilia, Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico de Huelva.
Certifico: Don D. Ricardo Ferradas y Pla, mandado encargado de la Estación Meteorológica de esta Provincia por el Hon. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, con la gratificación de quinientas pesetas anuales, en orden de diez y siete del corriente mes, ha tomado posesión de dicho cargo en el día de hoy, habiendo exhibido en cédula personal de 3.ª clase n.º 6487 expedida en Buenos Aires el 10 de Julio de 1917 y acreditado haber emitido el voto en las últimas elecciones celebradas = Y para que conste firmo la presente en Huelva a diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y ocho = Enrique G. Sicilia = Rubricado = R. M. = El Director = Cruz = Rubricado = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva = Dreta registrada este título al folio 28 número 313 del libro correspondiente y archivada en copia en esta dependencia = Huelva fecha ut supra = El Secretario = Enrique G. Sicilia = Rubricado. =

Es copia del original que entrego al interesado el cual firma la pie en recibos.

El Director.

[Firma]



Recibe el título original,

Ricardo Ferradas,

[Firma]



F.0.068.722 *

"Hay una póliza de 8ª clase - 1 peseta - D.0671916. = Don Antonio Izquierdo Velez, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico. = Por cuanto atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Ricardo Ferrateres Plá, Catedrático numerario de Física y Química del Instituto General y Técnico de Huelva y en virtud de lo prescrito en el artículo 148 del Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico, aprobado por Real orden de 22 de Diciembre de 1911, he tenido a bien nombrarle Encargado de la Estación Meteorológica de Huelva con la gratificación anual de ochocientas pesetas. = Por tanto, le expido el presente título para que luego pueda entrar en el ejercicio de su cargo, guardándosele todas las consideraciones que le correspondan. = Se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto, si se omitiere la toma de posesión. = Dado en Madrid a ocho de Febrero de mil novecientos veintitres. = A. Izquierdo Velez = Rubricado = Título de Encargado de la Estación Meteorológica de Huelva a favor de D. Ricardo Ferrateres Plá. = Instituto General y Técnico de Huelva. = Reintegrese este título, acredítase en él la posesión dada a D. Ricardo Ferrateres Plá, del cargo de Encargado de la Estación Meteorológica de Huelva, con la retribución de ochocientas pesetas anuales, registrese por la Secretaría y archívese en su dependencia, copia autorizada del mismo. = Huelva a 10 de Febrero de 1923. = El Director = Lorenzo Cruz = Rubricado. = Hay un sello del Instituto General y Técnico de Huelva. = Don José Rubido Rubio, Catedrático y Secretario del Instituto General y Técnico de Huelva. = Certifico: Que D. Ricardo Ferrateres Plá, nombrado por el Honor. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, Encargado

de la Estación Meteorológica de Huelva, con la gratificación de ochocientas pesetas anuales en orden de abono del corriente mes, ha tomado posesión de dicho cargo en el día de hoy, previa exhibición de su cédula personal de 3.ª clase, número 11168 expedida en Cáceres en 31 de Julio de 1922 y acreditado que no emitió el voto en las últimas elecciones por no figurar en las listas del Censo Electoral. Para que conste firmo la presente en Huelva a diez de Febrero de mil novecientos veintitres = José Rubén Rubio = Rubricado = V. N. = El Director = Cruz = Rubricado = Hoy un sello del Instituto General y Técnico de Huelva. = Duda registrada extinguida al folio 32 número 354 del libro correspondiente y archivada en copia en esta dependencia = Huelva fecha, ut supra = el Secretario = José Rubén Rubio. Rubricado.

Es copia del original que entrego al interesado el cual firma al pie en recibos.

El Director.

[Firma manuscrita]



Recibí el título original.

[Firma manuscrita]

Nº 106.

J. Ricardo Ferrades Plá.

Rto al f.º 11 n.º 1.

0.537.975

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado 2.º

N.º 251.

El Vno Sr. Director
general de Instrucción
pública con fecha 27 de
Diciembre próximo pasa-
do dice á este Rectorado
lo que sigue:

Huelva 6 Enero 1896.
Trasládese esta orden
al interesado para los
efectos oportunos.



Sevilla

El Excmo Sr. Ministro
de Fomento, me dice con
esta fecha lo que sigue:—
Vno Sr. S. M. el Rey
(q. D. g.) y en su nombre
la Reina Regente del
Reino, ha tenido á bien
nombrar á D. Ricardo
Cerrades Pla, en virtud
de oposicion y propuesta
del tribunal Catechético
numerario de Física y
Química del Instituto
de Huelva, con el sueldo
de tres mil pesetas anua-
les y demas ventajas de
la Ley.—Lo que traslado
á V. S. para su conoci-

to ge-
nanto
rey
te del
Ricar.
Cate-
nati-
presen
ley =
la dis-
pro-
ivo
bril
de Ho-
He-
de des-
cosas

de Física y Química en su inst. de 1891
Lo que traslado á V. para su
conocimiento y efectos consi-
guientes? D. S. M.

de 1891
el mismo
citado
los de
las dis-
lo sucesi-
este El-
lor ni
el Decre-
certifi-

miento y demás efectos."

Lo que transcribo a V. S.
para su conocimiento y el
del interesado, acompañan-
dole a los efectos oportunos
el adjunto título adminis-
trativo cumplimentado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Sevilla 4 de Enero de 1896.

El Rector,

*Juan María
Quirós*

Señ Director del Instituto de 2.^a enseñanza
de Huelva.

2. 2. A



Don Rafael Combe y Luque, Director general de Instrucción pública. = Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del

Núm. 4.

A D. Ricardo Ferrades Pla.

Madrid 6 de Enero de 1876.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla, en su oficio de 24 del corriente, me dice lo que sigue.

(Se copia el oficio trasladado al Sr. Ferrades, Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto de 1851)

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

D. S. M. D.

Handwritten scribble or signature on the left margin.



N. 0.537.975

Don Rafael Conde y Luque, Director general de Instrucción pública. = Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien nombrar a D. Ricardo Ferrades Pla, en virtud de oposición Cate-drático numerario de Física y Química del Instituto de Sevilla con el sueldo de tres mil pesetas anuales y demás ventajas de la Ley = Por tanto, con arreglo a lo prevenido en la disposición 8.^a del artículo 1.^o del Reglamento provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1890 y de orden del Sr. Ministro de Fomento, espito al referido D. Ricardo Ferrades Pla, el presente título, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en la Instrucción de 10 de Diciembre de 1881 y Real decreto de 28 de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere el Címplase el Decreto mandando dar la posesión y la certifi-

cación de haber tenido efecto por la Ofiina corres-
pondiente, prohibiéndose expresamente que en cualquier
causa de estos casos se acredite sueldo alguno al interesa-
do ni se le ponga en posesión de su cargo. —
= Dado en Madrid, a' veintisiete Diciembre de mil
ochocientos noventa y cinco = Rafael Conde = Rubrica-
do = Hay un sello del Ministerio de Fomento = Título
de Catedrático numerario del Instituto de Hencha, a' favor
de D. Ricardo Ferrades Plá. = Universidad de Sevilla.
Cumplase lo mandado por S. M. y hágase constar la
fecha en que el interesado tome posesión de su destino.
Sevilla cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y
seis. = El Rector = Prudencio Mendarra Parraga = Rubrica-
do = Hay un sello de la Universidad, literaria de Sevi-
lla = Queda registrado el presente título al folio 192 nu-
mero 122 del libro correspondiente = Sevilla fecha ubi
supra = El Secretario general = Francisco Caballero
Infante = Rubricado = Hay un pliego de 2.^a clase, año
1896. 25 pesetas. = Por reintegro del título administra-
tivo de Catedrático numerario de Física y Química del
Instituto de 2.^a enseñanza de Hencha, con el sueldo de
tres mil pesetas anuales, expedido por el Hlmo. Sr.
Director genl. de Instrucción pública a' favor de D.
Ricardo Ferrades Plá en 27 de Dto. de 1899 = Hay un se-
llo del Instituto de 2.^a enseñanza de Hencha = Dese po-
sición a' D. Ricardo Ferrades Plá, por mi, del cargo
de Catedrático numerario de Física y Química de este
Instituto, registrese este título por la Secretaria y archi-
vase en su dependencia copia autorizada del mis-
mo = Hencha a' 7 de Enero de 1896 = El Director = José
S. Mora y Domínguez = Rubricado = Hay un sello
del Instituto de 2.^a enseñanza de Hencha = Don

José Sanchez Mora y Domínguez, Director
del Instituto de segunda enseñanza de Huelva =
Certifico: Que D. Ricardo Ferrades Pla, nom-
brado Catedrático numerario de Física y Quí-
mica de este Instituto, en virtud de oposi-
ción y con el sueldo de tres mil pesetas anua-
les, por Real orden de veintisiete de Diciembre
último, ha tomado posesión del expresado ca-
rgo, en el día de hoy, previa exhibición de su
cédula personal de 1.^a clase número 3.413 ex-
pedida en Barcelona en 23 de Agosto de 1895 =
Y para que conste y en cumplimiento de lo
prevenido en el Real decreto de 28 de Noviem-
bre de 1891, e Instrucción de diez de Diciem-
bre del mismo año, estiendo la presente
en Huelva a siete de Enero de mil ochoc-
cientos noventa y seis = José S. Mora y
Domínguez = Rubricado = Hoy un sello
del Instituto de 2.^a enseñanza de Huelva = Que-
da registrado este título al folio doce vuelto
número ciento cuarenta y nueve del libro
correspondiente y archivado su copia en
esta dependencia = Huelva 7 de Enero de 1896 =
El Secretario accidental = Manuel Paz = Rubricado."

Es copia del original que entrego al in-
teresado, el cual firma al pie su recibo.

El Director.

José S. Mora
y Domínguez

Recibí el título original.

Ricardo Ferrades Pla

Núm. 7.

Al Excmo. Sr. Rector de la Universidad
literaria de Sevilla.

Huelva 7 de Enero del 1896.

Tengo la honra de participar
a V.E., que en el día de hoy, ha
tomado posesión D. Ricardo Herrera
des Plá, de la Cátedra de Física y
Química de este Instituto, para la
que fué nombrado por Real orden
de 27 de Dere. anterior, y que en
su consecuencia, en la misma fe-
cha cesó D. Miguel Franco y
Salazar que desempeñaba inte-
rinamente dicha Cátedra.

D. O. J.

misma fecha cesó D. Miguel
Franco y Salazar que desempe-
ñaba interinamente dicha Cá-
tedra.

D. O. J.

Núm. 9.

Al Htmo. Sr. Ordenador de Pagos por
obligaciones del Ministerio de Fomento.

Madrid 7 de Enero de 1896.

Htmo. Sr.

Heugo la honra de participar
a V. E., que en el día de hoy, ha

Núm. 8.

Al Htmo. Sr. Director genl. de Instr. p^ub^lca

Madrid 7 de Enero de 1896.

Htmo. Sr.

Heugo la honra de participar
a V. E., que en el día de hoy, ha
tomado posesión D. Ricardo Ber-
trades Pla, de la Cátedra de Física
y Química de este Instituto, para
la que fue nombrado por Real
orden de 27 de Set. anterior, y
que en su consecuencia, en la
misma fecha cesó D. Miguel
Francés y Salazar que desempe-
naba interinamente dicha Cá-
tedra.

D. S. B.

Núm. 9.

Al Htmo. Sr. Ordenador de Pagos por
obligaciones del Ministerio de Fomento.

Sevilla 7 de Enero de 1896.

Htmo. Sr.

Tengo la honra de participar a V. E., que en el día de hoy, ha tomado posesión D. Ricardo Bermúdez Pla, de la Cátedra de Física y Química de este Instituto, para la que fue nombrado por Real Orden de 27 de Dbre. anterior; y que en su consecuencia, en la misma fecha cesó D. Miquel Franc y Salazar que desempeñaba interinamente dicha Cátedra.

D. D. J.

ca y Química del mismo
Establecimiento.

Lo que tengo el honor
de participar a V. E. para
los efectos consiguientes.

Dios

R^{do} al f.º 12 n.º 26.

Huelva 12 Enero 1896.

Dése curso a la instancia que se acompaña a este oficio.

Progándole se sirva darle el oportuno curso, tengo el honor de remi-



R^{do} al f.º 11 n.º 8.

Huelva 14 Enero 1896.
A la Secretaría para los efectos oportunos.

Autorizo a D. José Arcárate y Ruiz, Habilitado del Personal de este Instituto, para que en mi nombre perciba los haberes que me correspondan como Catedrático numerario de Física y Química del mismo Establecimiento.

Lo que tengo el honor de participar a V.ª para los efectos consiguientes.

Dios

[Faint, mirrored handwriting from the reverse side of the page, likely bleed-through from another document.]

que. a' N. S. m. años
Hebra 14 de Enero de 189

Ricardo Ferrades Pla
[Signature]

Sr. Director de este Instituto de 2^a enseñanza

Huelva 12 Marzo 1896.
Dese curso de la instancia que se acompaña a este oficio.

Progándole se sirva darle el oportuno curso, tengo el honor de remitir a V.S. la adjunta instancia que dirijo al H. Ins. de Instrucción, renunciando a actuar en las oposiciones a la Cátedra de Física y Química del Inst. de Castellón, que tenía solicitada. Dios que a V.S. m. años. Huelva 11 de Marzo de 1896.

Ricardo Ferrades Pla

Sr. Director de este Instituto de Enseñanza...

proveer la Cátedra de Física y Quím. del Instituto de Castellón y solicitando autorización para recoger los documentos y programa que ^{con dicho objeto} tenía presentados.

Dios

R^{do} al Sr. 14 n.º 69.

Huelva 30 de Junio 1896.

Excmo. Sr. Director.

S. Mora

Haciendo uso de las facultades que me concede el Reglamento, en el día de mañana, traslado mi residencia a Barcelona, durante las vacaciones del presente verano.

Lo que tengo el honor de participar a V.S. para los efectos consiguientes.

Dios que. a V.S. mil años.

Huelva 30 de Junio 1896.

Ricardo Ferrader Pla

Sr. Director de este Instituto de 2.^a Enseñanza.

Agosto del corriente año.

Lo que tengo el honor de participar a V.S. a los efectos oportunos.

Dios que. a V.S. mil años.

Huelva 30 de Junio de 1896.

Ricardo Ferrader Pla

Sr. Director de este Instituto de 2.^a enseñanza.

Núm. 160.

^{Cosens.}
Al Sr. Rector de la Universidad literaria
de Sevilla.

Huelva 23 de Oct. de 1896.

Tengo la honra de remitir a V. E.
la adjunta instancia, que D. Ricardo
Torres Pla, Catedrático numerario
de Física y Química de este Instituto,
Director general,

R. D. nº 14 de 70.



Huelva 30 Junio 1896.
A la Secretaría para
los efectos oportunos.



R. Torres Pla

Autorizo a D. José Car-
cárate y Ruiz, Habilitado
del personal de este Institu-
to, para que en mi nome-
bre, perciba los haberes que
me correspondan, como Ca-
tedrático numerario de di-
cho Establecimiento, y fir-
me las nóminas de los
meses de Junio, Julio y
Agosto del corriente año.

Lo que tengo el honor de
participar a V. S. a los
efectos oportunos.

Dios que. a V. S. mil años.
Huelva 30 de Junio de 1896.

Ricardo Ferrández Pla

Sr. Director de este Instituto de 2.ª enseñanza.

to de la J...
do Ferr...
idad...
que le a...
teran...
mente...
Mayo...
nta...
nder...
rey...
1896

ion. —



Excmo.

Al Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Madrid 23 de Oct. de 1896.

Acuso la honra de remitir a V.E. la adjunta instancia, que D. Ricardo Ferrades Pla, Catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, dirige al Excmo. Sr. Director general de Instr. pública en solicitud de que se le expida su título Profesional, a cuyo efecto se acompañan los medios pliegos de papel de Pagos al Estado, impautantes 188 ptas., correspondientes a los derechos del mismo.

Dios Vra

Papel que se acompaña.

- 2 Pliegos de 50 ptas. por los derechos del título.
- 1 id de 25 id por id - id -
- 1 id de 25 id por los derechos del timbre.
- 1 id de 8 id por los id de expedición.

para proveer las plazas Catedras de igual asignatura vacantes en los Institutos de Zaragoza, Bilbao, Badajoz y Toledo.

Dios Vra

to de la J...
do Ferrades Pla
idad en
que le a
tion
mente
Mayo
ente
andar
ines
189

cion.



(Dos pliegos de a 10 pta. y uno de 25 pta.)

Papel correspondiente al reintegro de las derechos del
Título Profesional de D. Ricardo Ferrnades Pla, Catedrático nu-
merario de Física y Químia del Instituto de Enseñanza de Huelva.

Huelva a 23 de Octubre de 1896.

Recibí el parte superior. El Secretario.

(Un pliego de 25 pta.)

Papel correspondiente al reintegro de los derechos del título
de el título Profesional de D. Ricardo Ferrnades Pla, Catedrático
número de Física y Químia del Instituto de Enseñanza
de Huelva.

Huelva a 23 de Octubre de 1896.

El Secretario.

Recibí el parte superior.

(Un pliego de 10 pta.)

Papel correspondiente al reintegro de los derechos de expe-
dición del título Profesional de D. Ricardo Ferrnades Pla,
Catedrático numerario de Física y Químia del Instituto de Enseñanza
de Huelva.

Huelva a 23 de Octubre de 1896.

El Secretario.

Recebo
R. al fe. 19 n.º 59.

Tengo el honor de
poner en conocimiento de la
de V. S., que, durante las
vacaciones del presente
verano, traslado mi re-

Madrid 30 Junio 1894.
A la Secretaría para
los efectos oportunos.

Núm. 88.

Al Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Literaria de Sevilla.

Madrid 22 de Mayo de 1894.

Tengo la honra de remitir á
V. S., las adjuntas instancias
documentadas que el Catedrático
de Física y Química
numerario de Historia Natural de
este Establecimiento D. Ricardo
Bertrán Pla, eleva á la Super-
ioridad, en solicitud, de que se
le admita al concurso abierto
para proveer las plazas Catedras
de igual asignaturas vacantes
en los Institutos de Zaragoza, Bil-
bao, Barajon y Huelva.

D. J. J.

de la J...
do Perro
lidad u
que le a
tieron a
mente
Mayo
unta
andar
irey
1894
ción.



R. de
al fe. 19 n.º 59.

Huelva 30 Junio 1894.
A la Secretaría para
los efectos oportunos.

Huyo el honor de
poner en conocimiento
de V. S., que, durante las
vacaciones del presente
verano, traslado mi re-
sidencia a' Barcelona,
a' cuyo efecto en el dia
de mañana me ausen-
to de esta Capital.

Dios que. a' V. S. mil años.
Huelva 30 de Junio de 1894.

Ricardo Ferrada

El Director de este Instituto de 2.ª enseñanza.

como Catedrático mer-
cerario de Física y
Química de dicho Es-
tablecimiento, durante
mi ausencia con mo-
tivo de las vacacio-
nes del presente verano.

Dios

que. a V. S. m. años.
Huelva 30 de Junio de 1894.

Picardo Ferral

Lr. Director de este Instituto de 2.^a Enseñanza

Calle Universidad, 21, postal - Barcelona

Madrid 30 de Junio de 1877

Señor Don Juan

de la Universidad

Señor Don Juan de la Universidad de Salamanca

Llamado por el V.º

Me heba 23 de Feb. 1898. Sr. Presidente del Tribunal
Oficium al Annuncio real de oposiciones á
de la Sección de Ciencias. las Cátedras de Física
cias D. Antonio García y Química de los V.ºs.
para que sustituya al titular de Lugo y Gijón,
Sr. Ferrades en el de. para actuar en ellas
sempeno de su Cátedra como Vocal del mismo,
de Física y Química. para cuyo cargo fui nombrado Ferrades



~~D. Morra~~ brado por R.º de

de Evora anterior, que le a
en el día de mañana.

na me desento de
esta Capital para
cumplir el indicado
cometido.

Lo que tengo la
honra de participar
mea en

de Lugo y Gijón, firme
las nóminas y perici-
ba los haberes que
me correspondan como
Contributivo de este Es-
tablishimento.

Lo que tengo la

Carretas -

cion. -



a' V.S. a' los efectos
oportunos.

Dios que. a' V.S. no le aband.

Huelva 23 de Feb^o de 1898

Ricardo Ferradé

Se. Director de este Instituto de Enseñanza

Se. D.

Núm. 23.

Al Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Sevilla 24 de Feb^{ro} de 1898.

Acuerdo de honor de partido-
cipar a V. E. que, en el día del

R^{do} al p. 23 n.º 15.



Autorizo al Habilitado de este Instituto

Sevilla 23 Feb^{ro} 1898.

para que durante los efectos oportunos, sin ausencia, con mo-

S. MORA

tivo de ir a formar parte del Tribunal de

Oposiciones a las Cátedras de Física y Quí-

mica de los Institutos de Lugo y Gijón, firme las nominas y perciba los haberes que me correspondan como

Catedrático de este Es-

tablecimiento.

Lo que tengo la

Covertas - 37



do Perro
idad en
que le o
tieron a
samente
Mayo
una
cualquier
irre
138
ción.



honra de participar
a V.S. a los efectos
oportunos.

Dios que. a V.S. m. d. d.
Huelva 23 de Feb^l de 1878

Alfonso Ferrada

Dr. Director. de este Instituto de 2^a enseñanza

Núm. 23.

Al Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Madrid 24 de Abril de 1898.

Tengo la honra de participar a V. S. que, en el día del día de hoy, ha marchado a Madrid el Catedrático de Física y Química de este Establecimiento de Ciencias Exactas Plaz, para con objeto de actuar como fiscal en el concurso de oposiciones a las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Logroño y Soria, para cuyo cargo fue nombrado por R. O. de 3 de Enero ^{último} ~~del presente~~.

De la Cátedra del Sr. Torres, queda encargado el Auxiliar numerario de la Sección

Internacional de Higiene y Demografía, que ha de celebrarse en Madrid del 10 al 17 de Abril próximo venidero.

Lo que tengo el honor de participar a V. para su conocimiento y demás efectos.

Do Sr.

de la F

do Herr
idad se
que se o

terian a
siente
e Mayo
unta

andar
ines
nº 138

ción.



de Cien años de esta Escuela de
Automóvil García y García
J. J. J.

L. J.

R.º al Sr. 28 n.º 54.

Huelva 31 Mayo 1898.
Entero de



J. M. Vivas

Para los efectos oportunos, tengo la honra de la firma de participará V.º que, durante las vacaciones del presente verano, fijó mi residencia en esta Capital.

Dios guarde a V.º muchos años.

Barcelona 29 Mayo de 1898

Quinto Ferraz

Lo. Director del Instituto de 2ª enseñanza de Huelva.

del presente verano firme en mi nombre las nóminas y perciba los salarios que me correspondan como Cate-

drático de Física y

do Ferraz
idad en
que le a
tieron a
samente
e Mayo
unta
ander
irrey
N.º 138

CIÓN. —





que suscribe Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid.

R^{do} al p^o 28 n^o 55.



Huelva 31 Mayo 1898.
A la Secretaría para los efectos oportunos.

Autorizo al Habilitado del personal titulado del Instituto de 2^a enseñanza de Huelva D. José Arcorate y Ruiz, para que durante las vacaciones del presente verano firme en mi nombre las nóminas y perciba los haberes que me correspondan como Catedrático de Física y

S. Arora



Quinica de dicho Es-
tablecimiento.

Lo que tengo el
honor de participar
á V. S. á los efectos
oportunos.

Dios guarde á V. S.
m. a. s.

Barcelona 29 Mayo de 1898

Ricardo Ferradell

Sr. Director del Instituto del 2º enseñanza
de Huelva.



El que suscribe Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid.

Certifica: que don Ricardo Ferrer y Pla padece en la actualidad un catarro intestinal agudo que le impide permanecer en esta corte.

Y para que conste y á petición del interesado expido la presente en Madrid á cinco de Mayo mil ochocientos noventa y tres.

Jose Fernandez Robina
Patente de clase 6^a n^o 138

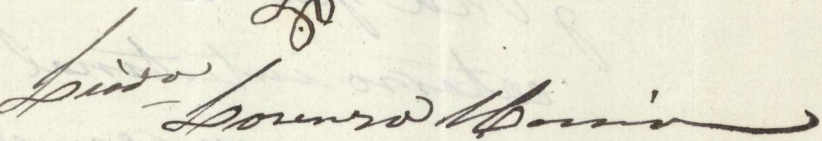
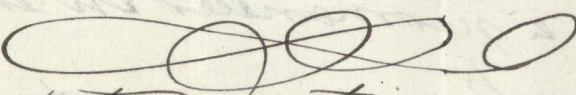
Se admitieron.



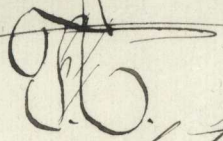
cción, Notario público de esta Ca-
pital y de su Ilustre Colegio. =

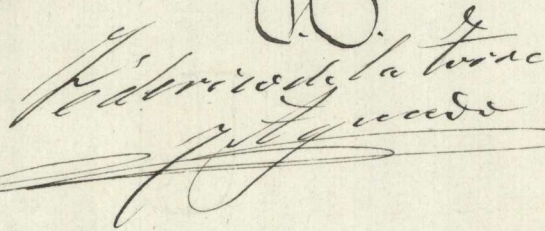
Doy fé: Que la firma y rúbrica
que anteceden de Don José Fernandez y Ro-
bina, Profesor Ayudante de la facultad
de Medicina de esta Corte, son al parecer de
su puño y letra y por lo tanto las consi-
dero legítimas. Madrid cinco de Mayo
de mil ochocientos noventa y ocho. =

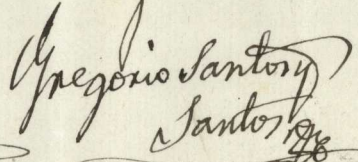


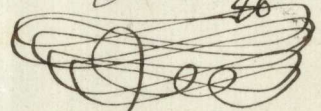
D.
Lorenzo Carrion


Dadas por qta no. 15 numeral

Legalización. Los infrascriptos Notarios del Distrito de esta ca-
pital, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden
de nuestro compañero Don Lorenzo Carrion. Madrid seis
de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. =




Pedro de la Torre
J. J. Cuado


Gregorio Santos
Santos





Real cédula nº 33 w. 66.

Huelva 1.º de Julio del 1899.

Enterado.

de Mrta



Tengo el honor de participar a V. S. que haciendo uso de las atribuciones que me concede el Reglamento, traslado mi residencia, durante las vacaciones del presente verano, a Barcelona.

Dios p. d. i. V. S. m. d. p.

Huelva 1 de Julio 1899.

Ricardo Ferrades

Sr. Director de este Instituto

unas
y perciba los haberes que me corresponden como catedrático numerario de Física y Química de dicho establecimiento.



Rev^{to} aff.º 33 n.º 67.

Sevilla 1.º de Julio de 1899.

A la Secretaría para
los efectos oportunos.

Sevilla

Autoizo al fla-
bilitado del perso-
nal de este Instituto
D. José Azcarate
Ruiz, para que
durante mi ausen-
cia con motivo de
las vacaciones del
presente verano,
firmé en mi nom-
bre las nóminas
y perciba los ha-
bres que me co-
rresponden como
Catedrático numera-
rio de Física y Quí-
mica de dicho
establecimiento.

Lo que tengo el
honor de partici-
par á V. S. á los
efectos oportunos.

Dios p. á V. S. m. d. a.

Huelva 1 de Julio 1879

Ricardo Ferrades

H. Director de este Instituto.



Hay una póliza de una pesetas cincuenta centimos.-- Diligencia -- Se hace constar por la presente que Don Ricardo Terrades y Plá, Director de este Instituto, percibirá la indemnización de seiscientos cincuenta pesetas anuales, por desempeño de dicho cargo, en virtud de la Orden de 20 de Enero último, con efectos económicos de primero del mes anterior.--Huelva 8 Febrero de 1933.-- El Vice-Director--Felix Andols--Rubricado--Hay un sello que dice-- Instituto Nacional de segunda enseñanza de Huelva.

Es copia

El Director

Felix Andols

*Recibido el Instituto
Ricardo Terrades*

11
D. José Ascarate Ruiz, Oficial de la Secretaría
Habilitado del personal del Instituto Gene-
ral y Técnico de Artes.

Certifico: Que D. Ricardo Ferrades
Rá, Catedrático numerario de Física y Quí-
mica ^{de este} Instituto ~~por~~ ~~oficio~~ ~~de~~ ~~haber~~
abona anualmente al Estado en concepto
~~de contribución directa por~~
~~de~~ ~~impuesto~~ ~~de~~ ~~utilidades~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~servicio~~
~~correspondiente~~ a su ~~sueldo~~ la suma
de mil cuarenta y cuatro céntimos
Y a petición del interesado para efectos elec-
torales expido la presente en Madrid
a veinte de Enero de mil novecien-
~~tos~~ ~~quince~~.

Repetida una igual el 19 de Enero
de 1918.